



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

33  
2ej

FACULTAD DE ECONOMIA

LA PLANIFICACION REGIONAL EN MEXICO:  
UN PROYECTO POLITICO ( ENSAYO DE UN  
ANALISIS PROVISIONAL )

T E S I S

Que para obtener el Título de  
LICENCIADO EN ECONOMIA

Presenta

CARLOS CADENA CASTRO

México, D. F.

1985



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

## INTRODUCCION

<b>CAPITULO I</b>	<b>EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL EN MEXICO DURANTE 1970-1982.</b>	<b>5</b>
	1. La distribución y asignación de los recursos federales como punto de referencia para ubicar la extensión y orientación regional.	5
	1971-1976	11
	1977-1982	19
	2. Areas y centros productivos hegemónicos como componentes del sistema y mercado-urbano.	31
	3. La expresión de los grupos de poder en el espacio.	42
	4. Planeación nacional y política regional.	50
<b>CAPITULO II</b>	<b>LA PLANIFICACION REGIONAL COMO ESTRATEGIA - DE DESARROLLO NACIONAL.</b>	<b>56</b>
	1. El desarrollo regional como desarrollo-nacional.	56
	2. Interpretación y vialidad de la estrategia al desarrollo regional.	61
	3. Lineamientos de política económica en la planeación nacional para el desarrollo regional.	72
	Lineamientos estratégicos	75
	Líneas de acción	77
	Políticas, programas y proyectos de desarrollo regional.	78
	4. Instrumentos y medidas de política económica para el desarrollo regional y su reordenación territorial.	81
	5. El plano democrático (social) de la planificación regional.	89
<b>CONCLUSIONES:</b>	<b>ENTRE OTRAS, EL PROYECTO REGIONAL EN MEXICO</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>		<b>100</b>

## INTRODUCCION

En los últimos doce años, el tópicó de la planificación regional ha constituido desde un punto de vista teórico incluso - - práctico, una serie de polémicas de gran controversia que aún no han sido agotadas, pero que sin embargo pueden considerarse ya como argumentos sólidos para nuevos y más profundos análisis.

En América Latina en general así como en el caso de México en particular, se han generado procesos diversos y al mismo tiempo específicos de desarrollo regional a pesar de que en no pocos casos, la problemática regional se aborde en base a argumentos teóricos con carácter urbano y crecimiento regional, -- principalmente de las escuelas europeas de los países capitalistas industrializados.

La naturaleza de este trabajo es muy simple, su preocupación-- fundamental radica en presentar como una primera aproximación, una idea de conjunto sobre el desarrollo regional en México -- durante la década de los años setenta y principios de los - -- ochenta, al mismo tiempo pretende esquematizar un proceso de - planificación regional de manera global.

Por su parte, el concepto de "desarrollo regional" y de "planificación regional" nos podría conducir a largas y abigarradas discusiones, más aún si la variable es el caso de México. Como el trabajo no tiene tales propósitos, se limitará en la redacción a entenderlos como cualquier estudioso en la materia - lo haría, de igual manera con la idea de "región" y "regionali

zación" conceptos que serán utilizados sin mayor desacuerdo a lo largo del trabajo.

El análisis parte de una hipótesis simple, incluso tratada ya por algunos autores aunque con otras características y con otro enfoque. Dicha hipótesis consiste en que durante la década de los años setenta, la idea y práctica de desarrollo regional en México sufre modificaciones, en los que tales cambios son determinados e inducidos por la política económica del Estado a través de la programación de inversiones y de un "sistema de planeación" para la orientación y destino del gasto.

La premisa antes citada, no se limita a simples movimientos ordinarios en el desarrollo regional, sino que más bien se refiere a nuevas y sustanciales contradicciones de contenido y forma del proceso regional surgido de las condiciones económicas y políticas generales de la economía nacional, así como de un "estilo" propio de gobierno que opera en función del nivel de desarrollo económico de México y la forma de impulsarlo.

Dicho de otra manera, el análisis se inclina en estudiar la organización espacial (territorial) del proceso productivo, que se concretiza en una dimensión geográfica dada con su respectiva expresión regional, tal manifestación es producto del nivel de desarrollo del capital en cuanto a sus relaciones y a sus fuerzas productivas, lo cual obedece al patrón de acumulación de capital específico de México en sus leyes generales y particulares.

Lo antes señalado significa que el desarrollo regional en México, se ha visto determinado por las leyes del capital que son las del mercado, por lo que entonces la estructura y composición regional se ha derivado de la dinámica anárquica pero lógica del capital, en la que como ya se señaló el Estado y la empresa privada como efecto de las políticas de éste, han sido agentes activos de la configuración regional, sustentándose en la localización de los factores de la producción por una parte, y en los determinantes histórico políticos de la nación. Este desarrollo de las zonas históricamente productivas, presenta contradicciones intra e interregionales, en las que la distribución del ingreso como categoría económica manifiesta las desigualdades sociales y productivas, evidenciando la polarización de las economías regionales tanto en la producción rural como la urbano industrial.

Partiendo del hecho de que es el Estado el promotor principal del desarrollo regional, se ha considerado en el trabajo a la Inversión Pública Federal por Sector y Entidad Federativa, como el indicador directriz del proceso regional en México. Así, el primer capítulo se refiere precisamente al desarrollo regional en el período 1970-1982, es decir, dos períodos de gobierno circunscritos en una década y el inicio de otra, en una crisis mundial y en un auge temporal de tres años antes de 1982.

Esta primera parte, explica la asignación de los recursos federales por entidad federativa y sector, lo que permite acercarse al conocimiento de la causa y efecto del destino de éstos y el

impacto regional que ejercen, ubicándolos primordialmente en -- las zonas urbano industriales y de localización productiva por entidad, haciendo referencia a las circunstancias de orden político del país en un apartado posterior, y un análisis desde el punto de vista de la planeación.

El trabajo, analítico y descriptivo en su primer capítulo, muestra el comportamiento del desarrollo regional mientras que el -- segundo aparece enteramente teórico y normativo, el cual propone una posible estrategia de desarrollo regional entendido como el desarrollo de la nación, basándose fundamentalmente en el -- contexto de la planificación regional. También se plantean las posibles líneas de acción para el uso de instrumentos y medidas de política económica, tocando los planos económicos, políticos y sociales; no únicamente en su aspecto teórico general sino -- adaptado de manera global y sin mayor detalle de regionalización a las circunstancias de México, siendo el esquema por su propia naturaleza un proyecto de gobierno que es al mismo tiempo un -- proyecto político.

## CAPITULO I. EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL EN MEXICO DURANTE 1970-1982

1. La distribución y asignación de los recursos federales como punto de referencia para ubicar la extensión y orientación regional.

En México la dinámica de desarrollo regional para el inicio de los años setenta, se presenta como "un espacio profundamente transformado hace más de medio siglo por una revolución política y agraria, y después, sobre todo desde hace veinticinco años, por una revolución demográfica y económica"<sup>1/</sup>, siendo por tanto 1970-1982, un período de características propias y cambios sustanciales que hereda una gama de contradicciones económicas y políticas que han obedecido a un modelo de crecimiento determinado, un patrón de acumulación sustentado en la producción de bienes intermedios y de consumo duradero, producción manufacturera apoyada en la "sustitución de importaciones". Este estilo de industrialización, propio de una economía subdesarrollada y por consecuencia dependiente, ha propiciado la polarización interna de la economía nacional en su estructura regional. Esta situación se ve agravada en el inicio de la década, por lo que el Estado torna prioritaria su atención en el problema regional, pretendiendo a través de la corrección de las desviaciones de la política económica, paliar los resquebrajamiento y desequilibrios del crecimiento económico regional.

---

<sup>1/</sup> Bataillon Claude, Las Regiones Geográficas en México.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1982, p. 82.

El capitalismo mexicano enfrentaba en esos momentos las contradicciones acarreadas de las décadas anteriores, así como el inicio de la crisis mundial de la que no se escaparía la economía nacional.. En este contexto, la nueva estrategia y las formulaciones para el desarrollo incluyendo lo regional, se enfocarían a tratar de revertir el proceso de concentración y centralización de capital generado años atrás e impuesto por las necesidades estructurales de la economía sin discriminar los elementos históricos culturales de cada región.

Esta reversión del proceso económico, se justificaba en la necesidad de lograr la desconcentración productiva (indus trial), así como de la propia administración pública federal, pretendiendo disminuir al mismo tiempo la contradicción campo ciudad expresada desde sus raíces ecológicas, hasta su estrutura económica y social (política), en los niveles regional, sectorial y nacional.

Como ha señalado Barkin: "la preocupación por el desarrollo regional surge por dos tipos diferentes de problemas: las desigualdades regionales y los costos de la aglomeración urbana".<sup>2/</sup> El primero se relaciona con la distribución regional del ingreso acompañado de una mayor presión política, y el segundo corresponde a los niveles de vida y costos que ofrece la urbe, tanto en los asentamientos humanos como de las inversiones.

---

<sup>2/</sup> Barkin David y King Timothy, Desarrollo Económico Regional.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1970, p. 248.

El inicio de la década, así como el período mismo, significan una nueva fase de industrialización en México, que si bien mantiene el mismo modelo de crecimiento, surgen nuevos elementos que dan otro perfil a la economía nacional. Y -- desde este punto de vista considerando lo regional, se pretende la reestructuración de la actividad productiva en el territorio nacional, de tal suerte que al mismo tiempo sea posible consolidar la planta industrial articulada con aquellos proyectos de "cuencas hidrológicas" y de "electrificación".

El estímulo a la producción industrial principalmente del sector público, buscaría montar plantas de producción "estratégica" (industria pesada) más bien de transformación, que multiplicasen en el largo plazo los beneficios en las regiones donde se ubicaran, induciendo así la inversión privada y permitiendo la desconcentración productiva.

Por su parte el concepto de "lo regional" en su acepción productiva y social, va más allá que el simple hecho de la identificación de áreas delimitadas geográficamente, de recursos económicos y optimización de los mismos, o bien de la selección de una variable, sin embargo, por ahora y en este trabajo, me limitaré a detectar la ubicación y movimiento productivo de acuerdo a la división geopolítica de México.

La configuración regional al inicio del período y durante el mismo, presenta áreas con recursos económicos ya consti-

tuidos y desarrollados sobre relaciones y transacciones productivas integradas por zona geográfica, subordinadas de manera predominante y necesaria a los centros urbanos industriales como centros de mercado, y que dadas sus conexiones y actividades económicas logran absorber y aglutinar la producción de los otros sectores.

La variable demográfica dividida en población urbana y rural, permite apreciar el proceso de urbanización y de flujos migratorios del campo a la ciudad, explicados en gran medida por el ahorcamiento del sector rural, la concentración del ingreso y la industrialización. Esta variable demográfica, es el indicador del movimiento de la fuerza de trabajo en el espacio, asentamientos humanos localizados en áreas que se definen como regiones.

Siguiendo los datos agregados que aparecen en el cuadro 1, puede observarse la tendencia de una mayor proporción de población urbana en relación al conjunto de la población total. Dicha tendencia da idea del acelerado proceso urbanizador que vive el país durante la década de los años setenta, vale decir que el sector servicios presenta una mucho mayor proporción respecto del PIB en 1973 y 1976 que el mismo sector industrial. De igual manera el crecimiento de este último es ligeramente mayor que aquél.<sup>3/</sup>

---

<sup>3/</sup> Véase Tello Carlos, La Política Económica en México 1970-1976.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1983, pp. 74, 75 y 136, 137.

**CUADRO 1**  
**POBLACION URBANA Y RURAL EN LA REPUBLICA MEXICANA**  
**(Miles de Habitantes)**

AÑO	POBLACION TOTAL		POBLACION URBANA*		POBLACION RURAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1960	34 990	100	13 751	39.30	21 239	60.70
1970	48 996	100	23 812	48.60	25 184	51.40
1971	50 596	100	25 177	49.76	25 419	50.24
1972	52249	100	26 605	50.92	25 644	49.08
1973	53 955	100	28 100	52.08	25 855	47.92
1974	55 717	100	29 664	53.24	26 053	46.76
1975	57 537	100	31 300	54.40	26 237	45.60
1976	59 416	100	33 012	55.56	26 404	44.44
1977	61 357	100	34 802	56.72	26 555	43.28
1978	63 361	100	36 673	57.88	26 688	43.12
1979	65 430	100	38 630	59.04	26 800	40.96
1980	67 567	100	40 675	60.20	26 892	39.80

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA 1981.

\* La que habita en localidades de 10,000 hab. o más; datos censales al 30 de junio de c/año.

Como puede observarse, es posible dividir convencionalmente y de manera agregada a lo regional en dos sectores: el sector rural y el sector urbano; los cuales constituyen formas diferentes de organización social y productiva en el espacio, así como una aplicación diferente de políticas sectoriales generales y particulares.

Durante 1970-1980, la población urbana crece a un ritmo promedio del 5.1% mientras que la del área rural lo hace apenas en un 0.7% y el total de ambas en un 3.3%. Tal crecimiento urbano, se concentra principalmente en metrópolis industriales y comerciales del país, como pueden citarse los casos de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana, Cd. Juárez, Torreón y algunos puertos como el de Tampico, Veracruz, Acapulco, Coatzacoalcos entre otras zonas conurbadas. Esta concentración urbana, es en realidad y entre otras muchas cosas un efecto reflejo anárquico y directo -- del proceso industrial y modelo de crecimiento en general, -- que más que satisfacer las necesidades de la industria, ha sobresaturado su demanda propiciando de esta forma una terciarización económica. Esto muestra a lo largo del período una insuficiencia de la "planeación" (como es llamada en México) que en su dinámica capitalista no logra enfrentar las incongruencias de la organización productiva en su nivel -- sectorial, y en donde el modelo de crecimiento depende en -- no pocas ocasiones de las necesidades y demandas del sector externo.

1971-1976

El aspecto de lo regional ha estado presente desde décadas anteriores, los gobiernos del Estado emergido de la revolución -- nunca han perdido de vista la necesidad de impulsar el desarrollo regional, induciéndolo a través de la programación de inversiones y mediante la consolidación política de la nación. Sin embargo, es hasta la década de los años setenta, que se intenta una estrategia globalizadora de lo regional, y se pretende -- crear un "sistema nacional de planeación" que contemple entre -- sus estrategias y acciones una política de desarrollo regional, que recoja entre sus programas la utilización de los centros industriales y la creación de nuevos polos de crecimiento, así -- mismo, logre plantear una alternativa a la producción del campo integrandola con los otros sectores. Las políticas de desarrollo regional contemplarían niveles de ingreso y riqueza relativa de la región, de igual forma se descongestionarían las zonas urbanas, se reubicarían las plantas industriales, y se pondrían -- en marcha proyectos de integración regional que incluirían enla ces directos de los centros productivos, infraestructura básica, impulso a la industria artesanal, circuitos turísticos, etc.; -- para ello, se harían las transformaciones necesarias pretendiendo alcanzar un desarrollo equilibrado y dar una respuesta decisiva a -- las exigencias del desarrollo económico de México.

La fórmula del desarrollo regional seguiría siendo el enclave -- industrial y los polos de crecimiento, a diferencia de llevarlos a cabo en proyectos de largo plazo y orientados a la ampliación

del mercado interno, integrando la producción rural e industrial con el objeto de conformar una producción nacional menos dependiente y extender equitativamente los beneficios del desarrollo en las regiones y subregiones. En este sentido, vale recordar como ha apuntado José L. Coraggio, que "Si en un subsistema regional se inserta una nueva actividad motriz (planta industrial con alta tasa de crecimiento y suficiente tamaño para desestabilizar el subsistema) éste suscitará una serie de efectos parciales positivos y negativos sobre el sistema. En la medida que tales efectos se concentren en el subsistema regional, se dirá que la actividad motriz constituye un polo para la región, que será de crecimiento o desarrollo según el nivel y calidad de los efectos sobre las estructuras preexistentes de la misma.

En tanto que los efectos positivos esten sujetos a importantes procesos de filtración hacia el resto del sistema, y los efectos negativos estén relativamente más concentrados en el subsistema, se dirá que la actividad constituye un enclave en la región. A través de diversas clasificaciones de los efectos (fundamentalmente de los positivos) y sus correspondientes filtraciones, se llega a una aparente explicación de cuáles son las condiciones en las que la actividad motriz constituye un polo o un enclave. Tal explicación linda con lo tautológico (algo así como "explicar" el desarrollo por una lista de "obstáculos al desarrollo").<sup>4/</sup>

---

4/ Coraggio José L. "Hacia una revisión de la teoría de los polos de desarrollo" Lecturas 15 El trimestre económico. - México, Fondo de Cultura Económica, 1975. pp 280-281.

Por otro lado, es necesario señalar que entre los indicadores más significativos en el diagnóstico de lo regional -por ningún motivo exhaustivo- para describir e interpretar la ubicación, concentración y tendencias de la actividad económica en su ámbito regional, desagregado en este caso por sector productivo y entidad federativa, tenemos a la inversión pública federal (IPF), que constituye un factor determinante en la dirección de la política económica en general, y que al mismo tiempo se presenta como el elemento reflejo de decisiones políticas y económicas del gobierno en turno. Se trata por así decirlo de la "presupuestación productiva" realizada concretamente -como ya se dijo- con fines económicos y políticos, tanto generales como particulares que responden a la necesidad de funcionamiento (desde este punto de vista)- de las zonas geopolíticas y productivas que competen a la economía nacional. Claro está que dichas respuestas obedecen a intereses políticos (de clase) específicos, circunscritos a los movimientos de las clases sociales y su organización por grupo y áreas de influencia.

La inversión pública federal durante 1971-1976, muestra en su conjunto y como se describe en el cuadro 2, que del total invertido en el período, el 22.9% únicamente corresponde al Distrito Federal, dato representativo que da idea del grado de concentración del proceso económico; a su vez, los Estados Centrales (Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, S.L.P. y Tlaxcala) participan con un 21% entre los que destacan México con un 5.1; Michoacán con el 4.5, Hidalgo con 3.7 y Guanajuato con el 2.5%. Estas cifras ponen de relieve la ---

CUADRO 2  
-RESUMEN SEXENAL-  
INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL REALIZADA POR SECTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE 1971-1976  
(MILLONES DE PESOS DE 1970)

SECTOR	TOTAL		FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO		FOMENTO INDUSTRIAL		TRANSP. Y COMUNICACIONES		TURISMO*		BENEFICIO SOCIAL		ADMINISTRACION Y DEFENSA	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
República Mex.	231 132.2	100	37 135.5	100	87 641.1	100	51 137.2	100	1 811.5	100	47 367.5	100	6 039.4	100
Agascalientes	1 074.5	0.5	365.5	1.0	142.2	0.2	301.7	0.6	7.4	0.4	247.3	0.5	10.4	0.2
Baja Calif. Nta.	5 715.6	2.5	1 919.0	5.2	795.3	0.9	1 130.8	2.2	28.5	1.6	1 781.5	3.8	60.5	1.0
Baja Calif. Sur	2 184.1	1.0	438.0	1.2	479.2	0.5	849.2	1.7	51.5	2.8	325.6	0.7	40.6	0.7
Campeche	1 808.8	0.8	370.6	1.0	670.2	0.8	469.2	1.0	0.6	0.0	273.8	0.6	24.4	0.7
Coahuila	7 828.4	3.4	822.4	2.2	4 161.2	4.8	1 975.2	3.9	0.7	0.0	632.4	1.7	36.5	0.6
Colima	2 073.9	0.9	463.5	1.2	1 768.4	0.9	635.6	1.2	--	--	187.3	0.4	19.1	0.3
Chiapas	4 869.4	2.1	705.2	1.9	1 916.5	2.2	1 640.6	3.2	--	--	573.7	1.2	33.4	0.6
Chihuahua	5 409.8	2.3	1 169.3	3.1	1 152.8	1.3	2 272.2	4.4	0.6	0.0	770.0	1.6	44.9	0.7
Distrito Federal	52 994.3	22.9	7 222.5	19.4	9 197.0	10.5	8 026.2	15.7	161.1	8.9	23 331.1	49.3	5 056.4	83.6
Durango	2 863.0	1.2	839.8	2.3	618.4	0.7	852.7	1.7	3.2	0.2	527.8	1.1	21.1	0.3
Guanaajuato	5 815.7	2.5	727.3	2.0	2 931.3	3.3	1 266.8	2.5	--	--	841.2	1.8	49.1	0.8
Guerrero	6 495.8	2.8	1 086.9	2.9	727.7	0.8	1 856.4	3.6	539.3	29.8	2 206.1	4.7	69.4	1.1
Hidalgo	8 569.8	3.7	902.1	2.4	5 737.0	6.6	1 246.8	2.4	--	--	669.6	1.4	14.3	0.2
Jalisco	7 433.1	3.2	1 625.6	4.4	1 324.6	1.5	3 156.1	6.2	17.4	1.0	1 249.8	2.6	59.6	1.0
México	11 863.5	5.1	1 561.6	4.2	3 775.3	4.3	2 566.2	5.0	--	--	3 893.1	8.2	67.3	1.1
Michoacán	10 429.5	4.5	1 395.2	3.8	6 095.0	6.9	2 042.0	4.1	1.3	0.1	879.7	1.8	16.3	0.3
Morelos	1 735.2	0.8	323.0	0.9	389.4	0.4	609.8	1.2	53.5	3.0	354.6	0.7	4.9	0.1
Nayarit	1 979.5	0.9	754.7	2.0	142.3	0.2	543.9	1.1	210.1	11.6	315.4	0.6	13.1	0.2
Nuevo León	6 055.4	2.6	500.5	1.3	2 668.0	3.0	2 108.3	4.1	1.4	0.1	742.0	1.6	35.2	0.6
Oaxaca	5 338.6	2.3	1 176.2	3.2	1 489.4	1.7	1 859.5	3.6	23.7	1.3	762.5	1.6	27.3	0.5
Puebla	3 961.5	1.7	636.9	1.7	1 139.3	1.3	1 339.7	2.6	--	--	830.1	1.8	15.5	0.3
Querétaro	1 891.5	0.8	531.1	1.4	515.5	0.6	550.9	1.1	0.3	0.9	273.5	0.6	20.2	0.3
Quintana Roo	2 365.0	1.0	294.1	0.8	406.7	0.5	676.1	1.3	706.5	39.0	249.0	0.5	32.6	0.5
San Luis Potosí	3 024.7	1.4	1 004.7	2.7	956.6	1.1	903.0	1.8	0.3	0.0	315.0	0.7	25.1	0.4
Sinaloa	5 806.3	2.5	1 940.3	5.2	1 491.5	1.7	1 592.1	3.1	--	--	760.5	1.6	21.9	0.4
Sonora	8 344.1	3.6	1 727.3	4.7	3 296.7	3.8	2 504.7	4.9	--	--	774.0	1.6	41.4	0.7
Tabasco	10 054.9	4.4	734.8	2.0	8 119.2	9.3	813.2	1.6	--	--	378.6	0.8	9.1	0.2
Tamaulipas	12 471.2	5.4	2 550.3	6.9	7 215.8	8.2	1 972.2	3.9	--	--	687.4	1.5	45.5	0.8
Tlaxcala	1 170.5	0.5	375.0	1.0	219.3	0.3	345.9	0.7	--	--	226.7	0.5	3.6	0.1
Veracruz	24 805.9	10.7	1 600.6	4.3	18 263.3	20.8	3 671.4	7.2	1.9	0.1	1 221.6	2.6	47.1	0.8
Yucatán	2 464.0	1.1	561.0	1.5	659.1	0.7	731.5	1.4	1.8	0.1	458.7	1.0	51.9	0.8
Zacatecas	2 054.7	0.9	810.5	2.2	176.9	0.2	617.3	0.2	0.4	0.0	427.9	0.9	21.7	0.4

Fuente: Elaborado en base a "Información sobre Gasto Público 1969-1978", publicado por la Srfa. de Programación y Presupuesto.

\* En la mayoría de las entidades la Inv. comprendió de 2 a 3 años.

NOTA: Las cifras presentadas son la suma de c/u de los datos anuales deflactados a precios de 1970, con índices respectivos publicados en el Informe del Banco de México (1980).

extensión económica central de la gran ciudad, así como las necesidades de abastecimiento y enlace a otras zonas económicas.

Por su parte, las Entidades colindantes en la frontera norte -- participan en suma con un 17.2%, zona que mantiene un nivel de desarrollo mayor respecto del resto del país en general. Sin embargo, es importante apuntar la participación del Estado de Veracruz y Tabasco, los que presentan una proporción de 10.7 y 4.4% respectivamente. Dichos Estados se ubican en una zona es tratégica del país, su localización geográfica es de relevante importancia tanto por sus riquezas naturales como su conexión hacia el exterior, al mismo tiempo sus considerables niveles di versificados de producción y particularmente la creación de una infra estructura de lo que más tarde sería la plata forma petro le ra.

Mucha de esta inversión agregada por entidad se orienta en determinados puntos productivos la mayor de las veces en proyectos industriales de largo plazo, por lo que se hace necesario aclarar que pudiera tratarse de cifras poco significativas si se busca desagregar detalladamente los sectores por rama de actividad, localización, nivel de desarrollo, etc.; no obstante es posible apreciar la dirección que sigue la IPF relacionada con la extensión geográfica, mercado, tipo y nivel productivo, así mismo puede observarse que por un lado la asignación de los recursos enfrenta en el período una dinámica de concentración para la capitalización y crecimiento económico, y por otro una necesidad de desconcentración económica, a través de la canalización e inducción de los recursos de forma "estratégica y prioritaria" con el - -

objeto de disminuir la polarización intra e interregional.

Mitigar la polaridad regional, significaría distribuir los ingresos a través de la inversión del sector público, y que por efecto se tuviera un mejor crecimiento económico mediante la consolidación de la planta industrial y de los estímulos al sector rural.

Como se muestra en el cuadro 2, la concentración de los recursos invertidos en el sector agropecuario, se canalizan básicamente en siete Estados de la República (Baja California Norte, Jalisco, Edo. de México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz) sumando en su conjunto el 34.9%, sin considerar al D. F. que participa con un 19.4% del total invertido, del cual, buena parte se debió seguramente a su centralización administrativa. La suma de ambos porcentajes significa, que más del 50% de la inversión realizada en el sector durante el período respectivo, se dirigió sin lugar a dudas en áreas específicas de tan sólo siete entidades federativas (regiones) y la metrópoli como la sede de la dirección y gestión administrativa.

Asimismo, puede observarse que en relación al total invertido en el sector industrial, la proporción entre algunas de las entidades es enteramente opuesta, así el 22% se distribuye entre las entidades de la frontera norte; el centro (D.F., Hidalgo, México, Guanajuato) el 24.7%, mientras que el Estado de Veracruz participa con un 20.8 y otros ni siquiera rebasan el 0.9%. Estos últimos son considerados en cierta forma sin los mínimos de rentabilidad, se encuentran lejos de ser acicates de la acumulación - -

(incluso hasta nuestros días como es el caso de algunos de los Estados del Sur y Sureste) como una nueva alternativa, ya que carecen de infraestructura productiva suficiente, mercados, ma yores ingresos, y en resumidas cuentas de impulso financiero y grupos de poder con un proyecto regional.

De lo anteriormente dicho, puede afirmarse que la mayor parte de la producción industrial es generada en el centro y norte de la República, así como a lo largo del golfo. Esta centralización del capital tampoco es homogénea donde se desarrolla, ya que en las propias regiones citadas existen fuertes diferencias, primero la contradicción urbano-rural, y luego al interior de las áreas rurales la producción tecnificada agroindustrial y las economías campesinas o de subsistencia. Vale recordar que en algunas entidades sobre todo las del norte se ven determinadas por la inversión privada sea nacional o trasnacional.

Por su parte, en ciertas entidades de menor peso relativo se presenta fuerte inversión pública, hecho que se justifica por la -- creación de proyectos industriales de largo plazo como es el caso de Michoacán y Chiapas; de igual manera en el turismo destaca Guerrero, Nayarit y Quintana Roo.

Siendo el sector transporte y comunicación el complemento del desarrollo industrial, se observa que la inversión en aquél es -- efecto directo de la inversión al fomento de la industria en su localización respectiva, y a la expansión urbana que de ello se

tiene por consecuencia. La IPF tanto en el sector comunicación como industrial en el período tienen coincidencia independientemente de su congruencia sectorial programada, ya que por una -- parte la inversión en el sector comunicación responde a la de - manda sectorial y por otra resuelve temporalmente problemas de orden político como lo es el empleo y la legitimación institucional.

Por otro lado la relación directa al plano de acumulación de capital básicamente industrial, asociado al proceso urbanizador - que de él se desprende, ubicándose al mismo tiempo en diferen - tes puntos geográficos de las entidades federativas, se encuentra que la inversión pública en beneficio social tiene un papel decisivo, dicho concepto es más amplio que la simple canalización de recursos a demandas prioritarias (salud, educación, vivienda y alimentación), ya que en realidad y la mayoría de las veces constituye más bien un subsidio o transferencia (en no pocas ocasiones de inversión improductiva): de recursos a los capitales de la estructura productiva urbano industrial, como por ejemplo la infraestructura urbana (hospitales, tiendas, escuelas, -- centros recreativos entre otros) incluyendo servicios, la garantía del consumo básico mediante precios subsidiados (el caso del transporte en la metrópoli), etc. esto finalmente es un subsidio al capital, y puede ser contabilizado en los costos de la fuerza de trabajo, es decir como parte del salario, aminorando de esta forma los costos de producción del inversionista. Esta "inversión"

en beneficio social también se ajusta a la lógica política de legitimación, obedece a la idiosincrasia nacional y regional, urbana y rural, de igual manera el sostén de la demanda efectiva y del empleo. En general, el rubro de beneficio social es un fenómeno (la inversión en él) producto de la aglomeración urbana e industrial principalmente, por lo que el reajuste en la distribución del ingreso y descentralización productiva para el beneficio social nacional no existe para este período, mucho menos en el plano del desarrollo regional (rural), baste citar que del total invertido por el gobierno federal en dicho concepto en 1971-1976 el 49.3% correspondía al Distrito Federal, un 8.2% al Estado de México, y el resto se distribuía en el conjunto de los Estados. La inversión en este renglón contuvo de manera insuficiente las presiones urbanas que no sólo fueron de orden económico, sino que se asociaron ya en otro nivel a paliar las demandas de orden político de las necesidades inmediatas del sector popular.

#### 1977-1982

En el segundo sexenio de la década de los años setenta, el país se encontraba dentro de una honda recesión mundial, aguda crisis caracterizada en lo inmediato para México por una fuerte devaluación monetaria del tipo de cambio (respecto al dólar), una inflación ascendente, finanzas públicas deficitarias, altos desequilibrios financieros, entre otros muchos elementos.

El PIB real a pesos de 1970, crecía en 1977 en un 3.4% respecto del año anterior, dato menor que los indicadores de crecimiento anual del resto de los años anteriores. Sin embargo, la recuperación para 1978 y el auge petrolero (1979-1981) permite consolidar la producción manufacturera, dando continuidad complementaria a los proyectos industriales de largo plazo iniciados el sexenio anterior, integrando la recuperación económica, en un nuevo estilo de crecimiento traducido en una planta exportadora de crudo articulada con la industria nacional (con preferencias a la pequeña y mediana industria manufacturera del país) de forma estratégica y prioritaria, sostenida por las altas cargas financieras que representaron los enormes empréstitos de crédito externo.

La economía se diversificó en función de la expansión y especialización petrolera, por una parte la explotación de crudo y por otra la transformación de los derivados de éste. La generación de divisas, fue el objetivo central de esta política para movilizar la economía nacional, incluyendo la obtención indiscriminada de recursos crediticios. Tales montos de capital permitirían si bien entiendo, la reactivación económica en general por un lado, y el crecimiento económico sustentado en una nueva y más diversificada planta industrial, por lo que para ello, se trataría de hacer coincidir la integración vertical del sector manufacturero con un programa agropecuario de autosuficiencia alimentaria, que respondiera a las necesidades, tanto industriales como de consumo popular. La estrategia contemplaba el espa

cio geográfico, recogía la experiencia globalizadora de lo regional del sexenio anterior, sin embargo, el estilo era diferente, el concepto de lo regional dejaría de tener una marcada connotación populista y se entendería al desarrollo regional como los beneficios implícitos de la expansión de centros urbano industriales y sus conexiones. El sector rural sería abordado de manera integral, o sea no se reduciría a estimular la producción agropecuaria únicamente, sino que atendería otras demandas e integraría su participación regional al mercado de la economía nacional tanto en los mercados locales regionales y subregionales como de exportación.

La distribución del ingreso inter e intrarregional sería efecto de un crecimiento económico inducido por las políticas y montos de gasto del sector público. El desarrollo regional fue visto ahora desde un punto más técnico en el que la política regional y las condiciones particulares de cada región, se plegarían a las políticas sectoriales. En no pocos casos la organización del espacio para este período obedeció a los descubrimientos de yacimientos petroleros; a los enlaces de centros productivos relacionados con la producción de crudo e industrial en general; así como a centros comerciales y de abastecimiento de productos agropecuarios. Esta anarquía lógica generaba un nuevo perfil de lo regional tanto en su área geográfica específica, donde se sucedía, como en el contexto nacional del desarrollo económico-regional. Se pretendió así, la reubicación de plantas industriales, enlaces de comunicación con puertos industriales y turísti-

cos, la creación de infraestructura productiva y de equipamiento urbano incluyendo a las zonas más apartadas del sector rural y atendiendo las prioridades básicas, sólo que los programas de acción constaban de un mejor acabado que los del gobierno anterior.

Fue así que el nuevo estilo de gobierno bajo las nuevas condiciones económicas y políticas no perdió de vista la precisión política con que se implementaron los programas, enfrentando de esta forma problemas de empleo y como ya se ha dicho de legitimación política, ganando mayor terreno en el control y corporación de trabajadores, como de grupos y organizaciones disidentes.

Ubicándose en el comportamiento de la IPF para este período por sector y entidad federativa, es posible apreciar el nuevo giro de industrialización e inducción del desarrollo regional, en donde a pesar de la tendencia de concentración industrial y centralización administrativa, surgen nuevas áreas de inversión que tenderían a compensar y hacer contrapeso al proceso de concentración de capital. Esta desconcentración inesperada de la IPF y en cierta medida obligada, propició la creación de puntos industriales para el crecimiento regional, así como la atracción de fuerza de trabajo. La creación de dichos puntos, más en no pocos casos las economías tradicionales de las regiones en la que se construían, simplemente por una alteración en el sistema de precios, como es el caso de muchos lugares del golfo, o zonas rurales donde se montaron instalaciones petroleras.

La IPF realizada en este período y como se muestra en el cuadro 3, presenta la distribución y canalización de los recursos por sector y entidad federativa. Así, puede observarse que del total invertido en la República el 22% corresponde al Distrito Federal; un 14% a Veracruz; los Estados fronterizos del norte suman en su conjunto un 18.7%. Es importante señalar que entidades como Chiapas, Tabasco, Campeche y Estados centrales, cambian su relación participativa respecto del sexenio anterior. Hecho que se explica por la nueva integración productiva, cambios en el estilo de desarrollo y modelo de crecimiento.

Como puede verse, algunos Estados centrales, tienen ahora menos peso relativo que el sexenio anterior respecto al total de la IPF en México. En el caso del total de la IPF en cuanto al sector agropecuario se refiere, las entidades federativas mantienen una participación más o menos similar al sexenio anterior incluso disminuyendo mínimamente en no pocos casos, sin dejar de intensificarse en otros como ocurre con Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Chiapas y Guerrero. La participación es más equitativa, el gobierno en turno se propone un desarrollo regional -- más equilibrado, sin perder de vista las zonas prioritarias por una parte y por otra las altamente capitalizables o las medianamente rentables como lo es Jalisco, Michoacán, Morelos entre -- otras. Al mismo tiempo, el surgimiento de un proyecto pesquero se enfoca hacia el desarrollo regional pero con la condición de rentabilidad, es así que en este renglón la IPF destina del to-

CUADRO 3  
-RESUMEN SEXENAL-  
INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL REALIZADA POR SECTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE 1977-1982  
(MILLONES DE PESOS DE 1970)

SECTOR REGION	TOTAL		AGROPECUARIO Y FORESTAL		PESQUERO		INDUSTRIAL		TRANSP. Y COMUNI- CACIONES		TURISMO Y COM.		BENEFICIO SOCIAL*		DEFENSA Y ADMON.		CONV. UNICO DE** COORDINACION	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
República Mexicana	507 811.1	100	76 458.8	100	2 877.2	100	244 334.2	100	59 925.1	100	6 403.7	100	77 865.6	100	13 948.0	100	20 998.5	100
Aguscaltecas	2 060.5	0.4	466.6	0.6	8.8	0.3	415.3	0.2	339.4	0.5	39.6	0.7	415.5	0.6	44.3	0.3	331.0	1.6
Baja Calif. Nta.	9 853.0	1.9	1 940.8	2.5	228.3	7.9	3 239.3	1.3	559.8	0.8	176.2	3.3	1 711.5	3.7	281.6	2.0	715.9	3.4
Baja Calif. Sur	5 094.8	1.0	573.0	0.7	94.5	3.3	1 790.9	0.7	753.3	1.1	844.1	15.6	603.0	0.8	68.4	0.5	367.6	1.8
Campeche	13 538.5	2.7	699.3	0.9	257.4	9.0	11 033.1	4.5	543.3	0.8	11.2	0.3	483.0	0.7	79.0	0.6	432.2	2.1
Coahuila	17 561.8	3.5	1 250.2	1.6	10.3	0.4	11 899.3	4.8	2 324.0	3.3	40.8	0.8	1 332.5	1.8	123.8	0.9	580.9	2.8
Colima	5 536.7	1.1	541.7	0.7	67.3	2.3	3 186.6	1.3	1 026.2	1.5	19.1	0.4	343.6	0.5	50.5	0.4	301.7	1.4
Chiapas	22 654.2	4.5	1 941.7	2.5	59.8	2.1	17 013.8	7.0	1 324.2	1.9	95.2	1.8	1 081.5	1.5	71.2	0.5	1 066.8	5.1
Chihuahua	10 280.6	2.0	2 540.9	3.3	19.9	0.7	3 377.1	1.4	2 030.6	2.9	122.8	2.3	1 426.7	1.9	119.1	0.9	543.5	3.1
Distrito Federal	111 889.0	22.0	20 031.7	26.2	884.4	30.7	22 181.9	9.1	22 108.2	31.6	979.4	18.1	35 481.0	48.0	10 086.9	72.2	135.5	0.6
Durango	5 413.7	1.1	1 856.3	2.4	13.4	0.5	1 133.3	0.5	848.5	1.2	46.5	0.8	913.6	1.2	42.0	0.3	561.1	2.7
Guanajuato	9 409.2	1.9	2 107.0	2.8	1.0	--	3 553.4	1.5	1 782.5	2.5	60.7	1.1	1 006.9	1.4	256.3	1.8	641.4	3.1
Guerrero	9 577.5	1.9	2 499.1	3.3	113.4	3.9	2 045.2	0.8	1 570.1	2.2	570.9	10.6	1 988.0	2.7	65.7	0.5	724.3	3.4
Hidalgo	10 281.1	2.0	1 727.2	2.3	13.1	0.5	5 663.4	2.3	1 246.0	1.8	17.0	0.3	791.3	1.1	36.0	0.3	787.1	3.7
Jalisco	12 220.9	2.4	2 733.4	3.6	32.4	1.1	3 043.5	1.2	2 995.5	4.3	212.2	3.9	1 759.6	2.4	206.2	1.5	1 238.1	5.9
México	16 851.4	3.3	2 612.3	3.4	3.7	0.1	5 142.3	2.1	3 410.3	4.9	60.7	1.1	3 915.7	5.2	248.3	1.8	1 518.0	7.2
Michoacán	15 814.2	3.1	2 324.3	3.0	34.0	1.2	7 249.0	3.0	3 095.6	4.4	60.7	1.1	2 082.1	2.8	140.1	1.0	828.5	3.9
Morales	3 381.1	0.7	476.4	0.6	4.4	0.2	655.0	0.3	591.1	0.8	15.9	0.3	117.5	1.5	95.1	0.7	385.7	1.8
Nayarit	4 237.5	0.8	1 442.1	1.9	69.9	2.4	1 252.0	0.5	527.8	0.7	87.9	1.6	644.9	0.6	44.2	0.3	418.7	2.0
Nuevo León	14 629.4	2.9	576.8	0.8	1.3	--	2 852.9	1.1	2 106.2	3.0	48.4	0.9	2 176.8	2.9	294.6	2.1	556.4	2.6
Oaxaca	12 778.4	2.5	1 545.8	2.1	55.3	1.9	7 265.1	3.0	1 634.0	2.3	66.0	1.2	1 051.4	1.4	223.7	1.6	937.1	4.5
Puebla	7 518.2	1.5	966.6	1.3	12.5	0.4	2 851.5	1.2	1 394.1	2.0	82.1	1.5	1 198.8	1.6	120.8	0.9	891.7	4.2
Queretaro	4 668.5	0.9	748.6	1.0	1.3	--	1 583.4	0.6	1 163.6	1.7	30.7	0.6	536.1	0.7	137.2	1.0	467.6	2.2
Quintana Roo	4 129.9	0.8	584.4	0.9	22.5	0.8	1 211.0	0.5	525.7	0.8	812.6	15.0	566.9	0.8	16.0	0.1	390.8	1.9
San Luis Potosí	6 149.1	1.2	1 457.7	2.0	1.0	--	2 063.7	0.8	1 037.1	1.5	32.9	0.6	747.9	1.0	248.3	1.8	565.5	2.7
Sinaloa	12 871.8	2.5	6 123.7	8.0	292.1	10.8	2 582.9	1.1	1 735.3	2.5	90.1	1.7	1 022.6	1.4	200.2	1.4	824.9	3.9
Sonora	11 170.5	2.2	2 859.8	3.7	89.2	3.1	3 530.0	1.4	2 387.7	3.6	71.1	1.3	1 234.8	1.5	129.0	0.9	769.9	3.7
Tlaxcala	40 782.9	8.0	1 290.5	1.7	67.7	2.4	36 382.1	14.9	938.5	1.3	56.3	1.1	932.7	1.3	68.8	0.5	1 066.3	5.1
Tampulipas	26 325.9	5.2	5 510.2	7.2	145.8	5.1	14 593.2	6.0	3 080.3	4.4	201.2	3.7	1 960.1	2.6	181.1	1.3	654.0	3.1
Tlaxcala	2 167.6	0.4	482.3	0.6	1.6	0.1	375.0	0.2	338.0	0.5	35.4	0.7	603.6	0.8	14.5	0.1	317.2	1.5
Veracruz	70 850.9	14.0	3 056.9	4.0	168.0	5.8	58 455.5	24.0	5 297.2	7.6	311.0	5.8	2 581.2	3.5	141.3	1.0	839.8	4.0
Yucatán	4 167.3	0.8	780.8	1.0	101.4	3.6	1 243.4	0.5	648.4	0.6	42.1	0.8	796.5	1.1	89.7	0.6	696.0	2.2
Zacatecas	3 935.0	0.8	1 710.8	2.2	2.4	0.1	474.1	0.2	426.6	0.7	23.8	0.4	657.5	0.9	24.1	0.2	579.7	2.8

Fuente: Elaborado en base a "Información sobre gasto público 1969-1978", publicación de la SPP; e "Informes Presidenciales (anexo histórico) 1979-1983"

\* Comprende: asentamientos humanos, salud y seguridad social, educación, cultura ciencia y tecnología, y laboral.  
\*\* Es la inversión federal más la inversión estatal, más inversión privada. Los CUC surgen entre 1977-1981, en el caso del año 1980 se tomó la inversión en COPLAMAR, y en 1982 se denominó "Promoción Regional".

NOTAS: 1) Las cifras presentadas, son la suma de cada uno de los datos anuales deflactados a precios de 1970 (año base), con índices respectivos, publicados en el "Informe Anual del Banco de México 1980" e "Indicadores Económicos enero-diciembre 1983, MAFINSA".

2) En el caso del sector turismo y en buen número de entidades, la mayor parte de la inversión correspondió al comercio; excepto en B.C.S., Gro. y Q.Roo. alcanzando casi un 50% de la inversión en dicho sector.

tal canalizado al fomento pesquero un 30.7% en el Distrito Federal, cifra que expresa la cantidad de recursos dirigidos a la organización y manutención de la tendencia centralizadora de la -- administración. De igual manera corresponde un 10.8% a Sinaloa; 9.0 a Campeche, impulso decidido y complementado a la actividad industrial; 8.5 a Yucatán; un 5.8% al Estado de Veracruz; 7.9 a Baja California Norte y el resto se distribuía en las demás entidades.

Por su parte, la inversión del gobierno federal al sector industrial se concentró en los Estados del Golfo (exceptuando Yucatán) en un 49.4% del total invertido en dicho sector, situación que - se justifica por el reforzamiento e impulso a nuevos puntos de - producción petrolera principalmente. También vale incluir en -- parte al Estado de Chiapas que participa con un 7.0% del total. El sector turismo tiene su impulso "continuado" en Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo fundamentalmente, aclarando que - se trata de circuitos turísticos bien delimitados y orientados - a la captación de divisas.

La orientación de la inversión federal en el sector comunicación y transportes, siguió siendo correspondiente al proceso indus -- trial por área geográfica, más no concentrándose en las zonas pe -- troleras, sino en las áreas centrales a donde debía expanderse - el conjunto de la producción así como la integración de la misma, lo que tendría como consecuencia una multiplicación del ingreso, fuentes de empleo, y finalmente la integración y consolidación - de las economías regionales, por lo que las entidades "centrales"

incluyendo al Distrito Federal (Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, - México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y S.L.P.) representaron el 55.5% de dicha inversión durante el sexenio 1977- - 1982.

Sin que el acelerado proceso urbanizador se detuviera, el gasto del gobierno como inversión al beneficio social siguió mostrando su efecto reflejo de la ampliación industrial y de la eficacia insuficiente para detener el proceso de proletarización-depauperación del campesino materializado en la ampliación de las demandas y marginación urbanas. Los programas implementados a la producción del campo que si bien lograron incrementos representativos en los niveles de producción (1979-1981), fueron incapaces de dar consistencia permanente a la estructura económica -- del sector rural y su integración regional a la industria y al resto de la economía y mercado interno.

Entre las estrategias de desarrollo regional destacan los Convenios Unicos de Coordinación que constituyen acuerdos de trabajo entre la federación y cada una de la entidades por así decirlo. Estos convenios representan la acción negociada para la puesta en marcha de proyectos de inversión relacionados con la promoción del desarrollo regional y el apoyo a iniciativas propias - de los gobiernos de los Estados.

Finalmente, para completar estas notas de diagnóstico sobre lo regional, he incluido el cuadro 4 que permite observar comparativamente los crecimientos promedio de cada período por sector-

y entidad federativa, dichos crecimientos nos indican: cómo de acuerdo al estilo y modelo de crecimiento (sin soslayar las necesidades de la economía externa en materia productiva y financiera) es orientada la inversión pública federal, teniendo así por resultado un impacto diferente en cada una de las economías regionales.

Una pregunta muy simple y a mi entender muy significativa, es - ¿ porqué la IPF crece más en unos Estados y Sectores económicos de la República que en otros, y de igual forma cuál es la razón de que se concentre más en unos que en otros ?; la respuesta - pudiera ser muy elaborada y considerando muchas variables, sin- embargo, en un primer acercamiento apuntaré algo al respecto, - tomando en cuenta la dirección del crecimiento de la IPF por en- tidad y sector, indicador disponible para aproximarse al estu- dio de lo regional en ambos períodos.

Siguiendo el cuadro de ritmos promedio de crecimiento de la IPF por sector y entidad federativa, es posible detectar los "ejes- de acumulación regional" (entidades representativas en los mon- tos de inversión y nivel de producción; así como en la locali- zación diversificada y rentable de la industria). Citando la - producción manufacturera y a pesar de que en ciertas entidades- la participación de la IPF es muy raquítica respecto al total - canalizado en el sector industrial, es posible identificar un - impulso relativo y si se quiere hasta un nivel de ventajas compa- rativas en la producción. Se muestra así por tanto, que la - -

CUADRO 4  
TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO EN TERMINOS REALES (PESOS DE 1970) DE LA INVERSION  
PUBLICA FEDERAL POR SECTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS PERIODOS 1970-1976 Y  
1976-1982.

S E C T O R	AGROPECUARIO Y FORESTAL		INDUSTRIAL		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		BENEFICIO SOCIAL	
	REGION	1970-76	1976-82*	1970-76	1976-82	1970-76	1976-82	1970-76
República Mexicana	11.3	11.3	13.1	13.7	8.9	4.7	-1.3	7.5
Aguascalientes	14.5	-7.2	-0.4	24.4	13.2	0.3	21.7	10.5
Baja Calif. Nte.	-7.2	6.0	13.1	23.2	4.7	3.1	18.9	-1.0
Baja Calif. Sur	27.0	-3.6	2.4	11.1	-14.8	-0.1	15.2	3.6
Campeche	25.5	9.4	59.4	45.4	-12.2	-2.0	15.2	3.0
Coahuila	-5.2	2.9	-15.9	32.8	17.4	-1.8	-2.7	13.7
Colima	9.2	2.7	36.1	35.9	-8.0	12.5	-5.2	13.7
Chiapas	38.6	12.7	55.6	-14.0	26.0	-18.1	14.6	2.8
Chihuahua	16.6	4.9	-3.0	17.3	25.1	-4.0	11.0	69.9
Distrito Federal	37.9	35.2	12.7	13.6	14.7	18.6	-8.3	-7.6
Durango	2.5	5.8	4.3	11.5	8.4	-11.4	20.3	3.4
Guanajuato	9.4	4.3	-0.2	-6.2	11.6	4.4	12.8	13.3
Guerrero	12.1	12.5	11.7	19.9	13.7	-3.2	7.7	10.5
Hidalgo	24.8	-1.3	57.7	-0.2	-1.6	-4.6	33.9	-5.8
Jalisco	15.9	2.6	0.2	10.7	7.9	-3.4	6.0	2.3
México	38.6	-4.3	8.2	3.1	14.9	-1.1	28.6	0.8
Michoacán	2.2	10.6	32.0	23.1	9.7	0.1	9.1	17.6
Morelos	17.0	1.3	4.9	3.5	-3.3	-1.5	3.3	18.6
Nayarit	44.1	-5.0	-6.9	76.0	28.8	-12.1	18.7	6.4
Nuevo León	6.6	46.0	0.2	-0.9	11.0	0.5	8.2	20.6
Oaxaca	13.1	7.0	22.0	17.1	3.5	-5.2	-3.7	8.7
Puebla	8.4	4.0	-3.0	18.3	7.6	-8.1	0.4	19.4
Querétaro	1.1	-4.0	25.2	12.2	-11.7	21.8	16.0	13.7
Quintana Roo	20.6	3.2	33.1	25.4	-1.4	-2.3	-3.3	19.6
San Luis Potosí	34.3	-12.6	-3.2	19.9	11.4	-5.3	-5.3	19.9
Sinaloa	4.4	11.5	19.0	6.2	0.2	-1.4	21.3	-2.9
Sonora	19.4	0.1	51.3	-17.3	5.3	-2.5	4.3	14.4
Tabasco	-20.8	20.2	11.8	33.6	15.6	-5.8	21.4	4.1
Tamaulipas	0.6	9.5	9.7	2.9	9.4	18.5	-6.4	7.1
Tlaxcala	23.2	-8.1	12.2	-6.9	14.7	-12.4	8.9	38.4
Veracruz	44.2	1.0	9.9	17.1	8.7	11.6	8.9	0.1
Yucatán	4.2	-6.1	0.8	0.9	10.7	-10.0	8.4	16.1
Zacatecas	10.7	5.4	2.9	9.1	11.6	-10.6	9.6	9.3

Fuente: Elaborado en base a datos publicados en "Información sobre Gasto Público 1969-1978" e Informes Presidenciales (anexo histórico) 1979-1983" de Programación y Presupuesto. Deflactados respectivamente.

\* No incluye al sector pesca.

tasa media de crecimiento de la IPF en las entidades del Golfo durante 1976-1982, fue mayor que en el sexenio anterior, exceptuando el caso de Tamaulipas y Campeche en el que este último mantiene aún un elevado crecimiento al igual que el Estado de Veracruz.

Por su parte el crecimiento de la inversión pública en los proyectos industriales orientados al desarrollo regional en los casos de Chiapas por ejemplo, decrece negativamente en el periodo 1976-1982; en Michoacán también se presenta un ritmo menor durante este segundo sexenio de la década que el de 1970-1976. Estos ritmos de crecimiento menores aunque de mayor volumen de inversión y en algunos casos de menor participación relativa -- obedecen a la orientación de los recursos de acuerdo a los giros de la estructura económica y su localización geográfica, la organización del espacio y el desarrollo regional.

En el caso del sector agropecuario, la tasa media de crecimiento de la IPF durante 1976-1982 es menor en casi el conjunto de las entidades llegando en algunos casos a cifras negativas, a diferencia del ritmo de crecimiento en el periodo anterior. Y exceptuando los casos de Baja California Norte; Coahuila; Durango; Nuevo León; Sinaloa; Tamaulipas; Guerrero y Michoacán, que mantienen un ritmo de crecimiento mayor que el observado durante 1970-1976.

Como el mismo cuadro lo expresa, los crecimientos en el sector comunicaciones y transporte, así como en el renglón de beneficio

social se presentan sostenidos y modificados durante ambos períodos según los Estados de los que se trate, y en general coinciden con aquellos en los que la inversión pública al fomento industrial es ascendente, o bien donde la concentración urbana de años atrás empieza a hacer demasiada presión, sin menospreciar tampoco los descontentos en el ámbito rural.

La respuesta a la pregunta antes formulada, se contesta identificando dónde se localizan los centros productivos que permiten funcionar y satisfacer las necesidades de la economía nacional, en el que como subproducto pueda darse cierto desarrollo regional. Las razones de cómo se orienta la IPF depende tanto de factores económicos como de índole política, elementos algunos ya mencionados y que acabarán de apuntarse a lo largo de este capítulo.

2. Áreas y centros productivos hegemónicos como componentes del sistema y mercado urbano.

En realidad, hablar de lo urbano es entablar una amplia e interesante polémica, sin embargo, por ahora me limitaré a conceptualizar de manera concreta atendiendo a uno de los teóricos en la materia.

"La aglomeración de los medios de producción y de intercambio (banca, comercio) no especifica de ninguna manera la ciudad capitalista en la medida en que la vida medieval reunía ya -en escala ciertamente más limitada- actividades productoras y mercantiles. Lo que en cambio caracterizará, según nosotros, doblemente a la ciudad capitalista es, por una parte, la creciente concentración de los "medios de consumo-colectivos" que poco a poco irán creando un modo de vida, necesidades sociales nuevas -se ha podido así hablar de una "civilización urbana"-, y por otra, el modo de aglomeración-específico del conjunto de los medios de reproducción (del capital y la fuerza de trabajo) que se irá haciendo una condición cada vez más determinante del desarrollo económico".<sup>5/</sup>

Como se ha citado en uno de los planos más teóricos, lo urbano rebasa la mera densidad demográfica y se sitúa en una forma específica de concentrar y reproducir tanto a la fuerza de trabajo como al capital. Esta delimitación espacial de la organización productiva, incluye los movimientos de las clases y las decisiones de las instituciones que las representan. "Entonces la aglomeración de la población, de los

<sup>5/</sup> Lojkin Jean. El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1981, pp. 115-116.

instrumentos de producción, del capital, de los placeres y - las necesidades -o sea de la ciudad-, de ninguna manera es - un fenómeno autónomo sometido a leyes de desarrollo totalmen- te distintas de las leyes de la acumulación capitalista..."<sup>6/</sup>

Para redondear estas ideas, baste apuntar que lo urbano tie- ne su base en la división del trabajo en la sociedad y no en la unidad productiva, aunque esta separación campo-ciudad se materialice en lo concreto para el régimen capitalista en la producción manufacturera o fabril. Por tanto, lo urbano no- es un simple hecho demográfico, se trata de la distribución- y localización de los medios de producción, del capital y -- también de los medios de consumo, movilizadas por una red de vías de comunicación. Esto nos conduce a considerar el sur- gimiento de posibles regiones divididas entre lo urbano y lo rural, asimismo el planteamiento de un sistema urbano que se- ría el enlace territorial de la distribución de los medios - de producción y fuerza de trabajo o bien los factores de la- producción, que incluirían la realización de las mercancías- o de los bienes y servicios.

En una definición convencional y de carácter funcionalista, - el sistema urbano puede entenderse como la articulación de - los centros urbano industriales predominantes y de mayor im- portancia de la estructura económica nacional y regional;<sup>7/-</sup> sus relaciones, son relaciones de mercado, y es en éste don- de se realizan los volúmenes de producción, que visto desde- la esfera de la circulación son las células que componen el-

<sup>6/</sup> Lojkin Jean.- Ob.cit.- p. 130

<sup>7/</sup> Para una visión más amplia del concepto, véase Castells, Manuel, La Cuestión Urbana.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1982. pp. 280-281.

sistema.

El sistema urbano (puntos urbanos) concentra y centraliza la producción, al mismo tiempo impone y traslada un cierto tipo de consumo tanto a otras áreas urbanas como rurales, adaptado generalmente al nivel de ingreso y demanda, así como a -- los patrones culturales de cada región en particular.

La configuración del sistema urbano en México en la década -- de los años setenta, puede verse desde la ubicación geográfi -- ca de las plantas industriales y su conexión entre ellas, de igual manera las principales áreas urbanas a través de la -- densidad de población, y por su parte la canalización de re -- cursos federales a los sectores económicos en cada entidad -- federativa.

Es así que durante esta década se identifican zonas indus -- triales perfectamente constituidas ampliando las ya existen -- tes dado el proceso irreversible de concentración económica, y planteándose nuevas alternativas de expansión y descentra -- lización industrial. Estos proyectos serían orientados al -- desarrollo regional y a la desconcentración del ingreso, es -- perando un mayor crecimiento económico y mayor beneficio al -- sector rural; tales acciones enfrentarían problemas de em -- pleo, ampliación del mercado interno, estímulos a la expor -- tación, desconcentración demográfica deteniendo la emigra -- ción del campo a la ciudad, la desconcentración administrati -- va (y de poder) y la legitimación y control político del Es -- tado ante las masas, todo ello desde la perspectiva regional.

A pesar de las políticas de descentralización, las tendencias de concentración económica y política se reafirmaron pero ahora con un nuevo perfil regional que consistió en dirigir programas y proyectos de inversión desde centro como estrategia de crecimiento, en la que todos los grupos sociales participarían según sus condiciones y su ubicación geográfica.

Así, la zona metropolitana consolidó la representación del poder federal y económico, y de igual manera agudizó sus contradicciones internas; el Distrito Federal en 1970 concentraba el 14.3% de la población total en un área de 1 499 Km<sup>2</sup> lo que significó 4 661.1 hab. por km<sup>2</sup>, mientras que en 1980, la densidad de población en la metrópoli llegó a 6 270.2 habitantes. Claro está que la gran urbe se extiende hacia el Estado de México por la parte norte y también al estado de Hidalgo principalmente, en donde esta última entidad representó ser fuente de mano de obra para la metrópoli. Permitiendo el ensanchamiento de la planta industrial de la megalópolis, y la ampliación del mercado interno.

Como se muestra en el cuadro 5, la IPF en los sectores de cada entidad se distribuye de acuerdo a las potencialidades de la región, y al proyecto de desarrollo regional que el gobierno en turno pone en marcha. Así, durante 1971-1976, destaca la inversión federal de ciertas entidades en el sector industrial como lo son los casos de Hidalgo, que del total invertido en la entidad, el 66.9% se orienta al fomento de la pro

CUADRO 5  
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA I.P.F. POR SECTOR EN C/U DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
1971-1976

S E C T O R REGION	TOTAL %	FOM.AGROP. %	FOM.IND. %	TRANS.Y COM. %	TURISMO %	BENEF.SOC. %	ADMON.Y DEF. %
República Mexicana	100	16.1	37.9	22.1	0.8	20.5	2.6
Aguascalientes	100	34.0	13.2	28.1	0.7	23.0	1.0
Baja Calif. Nte.	100	33.5	13.9	19.8	0.5	31.2	1.1
Baja Calif. Sur	100	20.1	21.9	38.9	2.4	14.9	1.8
Campeche	100	20.5	37.1	25.9	0.0	15.1	1.4
Coahuila	100	10.5	53.2	25.2	0.0	10.6	0.5
Colima	100	22.4	37.1	30.6	- -	9.0	0.9
Chiapas	100	14.5	39.4	33.7	- -	11.7	0.7
Chihuahua	100	21.6	21.3	42.0	0.0	14.3	0.8
Distrito Federal	100	13.6	17.4	15.2	0.3	44.0	9.5
Durango	100	29.3	21.6	29.8	0.1	18.5	0.7
Guanajuato	100	12.5	50.4	21.8	- -	14.5	0.8
Guerrero	100	16.7	11.2	28.7	8.3	34.0	1.1
Hidalgo	100	10.5	66.9	14.6	- -	7.8	0.2
Jalisco	100	21.9	17.8	42.5	0.2	16.8	0.8
México	100	13.2	31.8	21.6	- -	32.8	0.6
Michoacán	100	13.4	58.4	19.6	0.0	8.4	0.2
Morelos	100	18.6	22.4	35.1	3.1	20.5	0.3
Nayarit	100	38.1	7.2	27.5	10.6	15.9	0.7
Nuevo León	100	8.3	44.1	34.8	0.0	12.2	0.6
Oaxaca	100	22.0	27.9	34.8	0.5	14.3	0.5
Puebla	100	16.1	28.8	33.8	- -	20.9	0.4
Querétaro	100	28.1	27.2	29.1	0.0	14.5	1.1
Quintana Roo	100	12.4	17.2	28.6	29.9	10.5	1.4
San Luis Potosí	100	31.4	29.8	28.2	0.0	9.8	0.8
Sinaloa	100	33.4	25.7	27.4	- -	13.1	0.4
Sonora	100	20.7	39.5	30.0	- -	9.3	0.5
Tabasco	100	7.3	80.7	8.1	- -	3.8	0.1
Tamaulipas	100	20.4	57.8	15.9	- -	5.5	0.4
Tlaxcala	100	32.0	18.7	29.6	- -	19.4	0.3
Veracruz	100	6.5	73.6	14.8	0.0	4.9	0.2
Yucatán	100	22.8	26.7	29.7	0.1	18.6	2.1
Zacatecas	100	39.5	8.6	30.0	0.0	20.8	1.1

Fuente: Elaborado en base a datos calculados sobre Inv. Pub.Fed. por Sector y Ent.Fed.(1971-1976)

Nota: Algunos datos han sido ajustados del 99.9 al 100 por ciento.

ducción fabril; 31.8 el Estado de México; y también puede citarse a Chiapas (con el gran proyecto hidroeléctrico Chichacac-en-Malpaso); que en realidad vendría a beneficiar a la planta industrial del centro y noreste de México; también está Michoacán, Guanajuato, Coahuila y Nuevo León; y en el Golfo: Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. Puede afirmarse grosso modo que la orientación del desarrollo regional se ubica en el centro del país y puntos del noreste y golfo de México. Por ejemplo, podemos citar parques industriales como Cd. Sahagún Hgo.; el triángulo central del país: Aguascalientes, Morelia, Cd. de México; las ciudades industriales de Torreón, Durango, Linares y Matamoros Tamps.; las inversiones de Altos Hornos en Monclova Coah.; la Cd. de Villahermosa Tab.; los puertos industriales del pacífico (Mazatlán, Manzanillo); y del golfo (Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos), etc. Como puede observarse, la ubicación espacial de la producción industrial (reproducción del capital) se sitúa en el centro del país y de ahí su conexión y necesidad de desarrollar nuevos núcleos industriales fomentando el desarrollo regional, que también se expresa en la industria turística y de servicios, aunque cabe señalar que esta última al igual que la inversión en beneficio social son efectos directos de las contradicciones que genera el crecimiento industrial por sus necesidades de comunicación y de atención a la fuerza de trabajo, dado el nivel de vida y organización de la misma.

El primer sexenio de la década imprimió en lo regional, una consolidación a los centros productivos ya desarrollados mediante la transferencia y apoyo de nuevas áreas de inversión a las ya existentes, lo que significó impulsar aún más la acumulación de capital y concentración del ingreso en las regiones más desarrolladas. En el discurso político, se manejaba la pretensión de una mayor participación de la población y no de dar salida a las exigencias de la acumulación de capital amenazada ya por una crisis mundial. Esto se trajo en la estrategia del desarrollo regional que tuvo sus logros pero en forma anárquica, se introdujeron desequilibrios al interior de las economías regionales, se crearon disparidades intra e interregionales por la infiltración de cambios bruscos en la estructura salarial, niveles de precios, nueva producción con fuerza de trabajo calificada traída de la ciudad, transferencia de recursos financieros y fiscales de una región a otra, salida de ingresos no reinvertidos, etc.

Por su parte, el siguiente sexenio debe poner "orden" a estos desequilibrios regionales no contemplados en la estrategia de desarrollo regional, que más bien se trata de corregir desviaciones de una estrategia ya comenzada.

El inicio de darle trato a lo regional consistiría en continuar los proyectos ya iniciados, trazar una red urbana que respondiera a las nuevas necesidades de la producción industrial principalmente de crudo, disminuir la concentración de

CUADRO 6  
 PRINCIPALES AREAS URBANAS DEL PAIS, ESTRUCTURA PORCENTUAL RESPECTO AL TOTAL DE POBLACION EN  
 LA ENTIDAD, Y TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO EN EL PERIODO  
 (Miles de Habitantes)

AÑO LOCALIDAD	1970		1980		T.M.C. 70-80	AÑO LOCALIDAD	1970		1980		T.M.C. 70-80
	Abs.	%	Abs.	%			Abs.	%	Abs.	%	
Aguascalientes	181	52.8	266	52.5	4.0	Tepic	88	15.9	146	20.0	5.2
Tijuana	327	36.9	624	50.7	6.7	Monterrey	1 236	71.7	2 052	83.0	5.2
Mexicali	263	29.7	414	33.7	4.6	Oaxaca	100	4.9	144	4.4	3.7
Ensenada	78	8.8	136	11.1	5.7	Puebla	413	16.2	613	18.6	4.0
La Paz	46	34.8	86	38.6	6.5	Querétaro	113	22.8	204	28.0	6.1
Campeche	70	27.5	115	30.9	5.1	Ciudad Valles	48	3.7	91	5.4	6.6
Torreón	325	28.7	449	28.6	3.3	San Luis Potosí	230	17.7	350	20.9	4.3
Saltillo	161	14.2	273	17.4	5.4	Culiacán	168	13.0	300	15.9	10.0
Monclova	78	6.9	135	8.6	5.6	Los Mochis	68	5.3	116	6.2	5.5
Colima	58	23.7	80	23.7	3.3	Mazatlán	120	9.3	192	10.2	4.8
Tuxtla Gutiérrez	67	4.2	104	5.0	4.5	Guaymas	57	5.1	94	6.3	5.1
Tapachula	61	3.8	93	4.4	4.3	Hermosillo	177	15.9	316	21.1	6.0
Chihuahua	257	15.7	447	23.1	5.7	San Luis Rfo Colorado	50	4.5	88	5.9	5.8
Hidalgo del Parral	158	3.5	83	4.3	3.7	Ciudad Obregón	114	10.2	191	12.7	5.3
Juárez	407	24.8	650	33.5	4.8	Villahermosa	100	12.8	210	18.2	7.7
Distrito Federal	8 889	10.0	13 937	100.0	4.6	Ciudad Mante	51	3.5	101	5.2	7.1
Durango	151	15.8	242	20.8	4.8	Ciudad Victoria	84	5.7	143	7.4	5.5
Celaya	80	3.5	115	3.8	3.7	Matamoros	138	9.3	220	11.4	4.8
Irapuato	117	5.1	172	5.6	3.9	Nuevo Laredo	149	10.1	249	12.9	5.3
León	365	15.8	605	19.8	5.2	Reynosa	137	9.3	246	12.7	6.0
Salamanca	61	2.6	112	3.7	6.3	Tampico	275	18.6	460	23.8	5.3
Acapulco	174	10.8	392	18.0	8.5	Coatzacoalcos	70	1.8	126	2.4	6.1
Pachuca	84	6.9	117	7.7	3.4	Córdoba	78	2.0	124	2.4	4.8
Guadalajara	1 486	44.3	2 490	57.8	5.3	Jalapa	122	3.2	213	4.0	5.7
Toluca	114	2.9	195	2.6	5.5	Minatitlán	68	1.8	128	2.4	6.5
Apatzingán	45	1.9	85	2.8	6.6	Orizaba	93	2.4	129	2.5	3.3
Morelia	161	6.8	266	8.7	5.2	Poza Rica	120	3.1	240	4.6	7.2
Uruapan	83	3.5	142	4.7	5.5	Veracruz	214	5.5	340	6.4	4.7
Zamora	58	2.5	95	3.1	5.1	Mérida	212	27.6	288	27.9	3.1
Cuernavaca	134	21.4	310	33.3	8.8	Zacatecas	50	5.2	87	8.1	5.7

Fuente: Elaborado en base a "La Economía Mexicana en Cifras NAFINSA al 1981"

Notas: 1) En la mayoría de los casos, la T.M.C. para 1960-70 es mayor que la de 70-80

2) Algunas Ciudades incluyen otros municipios (zona conurbada) i.e. Gro., Dgo., Monterrey, D.F. etc.

3) No son considerados en el criterio Censal algunas cds. tales como Tlax., Chetumal, tampoco núcleos urbanos de relativa importancia como zonas turísticas, franjas fronterizas, etc.

mográfica y natalidad. El cuadro 6 nos da idea de cómo y dónde se localizaban los principales centros urbanos o de poblamiento durante la década.

Sin más detalle y en términos generales, las áreas urbanas que se presentan en el cuadro anterior son compatibles en su mayoría con las ciudades industriales y comerciales del país.

El período 1977-1982, muestra giros sustanciales en cuanto a la ubicación del sistema urbano incluyendo la localización industrial, asimismo, sucede con la orientación de los recursos federales para el desarrollo regional y crecimiento económico. Este sexenio, conjugó políticas iniciadas a principios de la década de los años setenta, aún emergiendo sobre una crisis económica no perdió nunca de vista el crecimiento económico y dio continuidad a la creación de infraestructura industrial con miras regionales, a diferencia de intensificar su acción en las zonas petroleras ya estimuladas y en las que ofrecían un futuro rentable, de igual manera, buscó integrar aún más la planta productiva hacia otras entidades y sectores que en el sexenio anterior.

En el cuadro siguiente, puede apreciarse el destino de los recursos de inversión federal hacia cada uno de los sectores por entidades federativas durante 1977-1982. Entre estas y en el sector industrial destacan las entidades del golfo, que del total invertido en dicho sector y cada una de tales entidades más del 50% va a parar a la producción manufacturera --

CUADRO 7  
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA I.P.F. POR SECTOR EN C/U DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 1977-1982

SECTOR REGIONES	TOTAL %	AGROP. %	PESQ. %	IND. %	COM. Y TRANS. %	TURISMO Y COM. %	BENEF. SOCIAL %	DEF. Y ADMON. %	CONV. U. COORD. %
República Mex.	100	15.1	0.6	48.1	13.3	1.1	14.5	2.7	4.1
Agascalientes	100	22.6	0.4	20.2	16.5	1.9	20.2	2.1	16.1
Baja Calif. Nte.	100	19.7	2.3	32.9	5.7	1.8	27.5	2.8	7.3
Baja Calif. Sur	100	11.2	1.9	35.2	14.8	16.6	11.8	1.3	7.2
Campeche	100	5.2	1.9	81.5	4.0	0.1	3.5	0.6	3.2
Coahuila	100	7.1	0.1	67.8	13.2	0.2	7.6	0.7	3.3
Colima	100	9.8	1.2	57.6	18.5	0.3	6.2	0.9	5.5
Chiapas	100	8.6	0.3	75.1	5.8	0.4	4.8	0.3	4.7
Chihuahua	100	24.7	0.2	32.8	19.7	1.2	13.9	1.2	6.3
Distrito Federal	100	17.9	0.8	19.8	19.7	0.9	31.7	9.0	0.1
Durango	100	34.3	0.2	20.9	15.7	0.8	16.9	0.8	10.4
Guanajuato	100	22.4	0.0	37.8	18.9	0.7	10.7	2.7	6.8
Guerrero	100	26.1	1.2	21.4	16.4	5.9	20.7	0.7	7.6
Hidalgo	100	16.8	0.1	55.1	12.1	0.2	7.7	0.4	7.6
Jalisco	100	22.4	0.3	24.9	24.5	1.7	14.4	1.7	10.1
México	100	15.5	0.0	30.6	20.3	0.5	22.7	1.4	9.0
Michoacán	100	14.7	0.2	45.8	19.4	0.4	13.2	0.9	5.2
Morelos	100	14.3	0.1	19.6	17.7	0.5	33.4	2.9	11.5
Nayarit	100	33.6	1.6	29.2	12.3	2.1	10.4	1.0	9.8
Nuevo León	100	10.8	0.0	53.8	14.4	0.3	14.9	2.0	3.8
Oaxaca	100	12.1	0.4	56.9	12.8	0.5	8.2	1.8	7.3
Puebla	100	12.9	0.2	37.9	18.5	1.1	15.9	1.6	11.9
Querétaro	100	16.1	0.0	33.9	24.9	0.7	11.5	2.9	10.0
Quintana Roo	100	14.2	0.5	29.3	12.7	19.7	13.7	0.4	9.5
San Luis Potosí	100	23.7	0.0	33.6	16.9	0.5	12.2	4.0	9.1
Sinaloa	100	47.6	2.3	20.1	13.5	0.7	7.9	1.5	6.4
Sonora	100	25.6	0.7	31.6	22.3	0.6	11.1	1.2	6.9
Tabasco	100	3.1	0.2	89.2	2.3	0.1	2.3	0.2	2.6
Tamaulipas	100	20.9	0.6	55.4	11.7	0.8	7.4	0.7	2.5
Tlaxcala	100	22.3	0.1	17.3	15.6	1.6	27.8	0.7	14.6
Veracruz	100	4.3	0.2	82.5	7.5	0.5	3.6	0.2	1.2
Yucatán	100	18.7	2.4	29.8	15.6	1.2	19.1	2.2	11.2
Zacatecas	100	43.5	0.1	12.0	11.8	0.6	16.7	0.6	14.7

Fuente: Elaborado en base a datos calculados (Ver cuadro de IPF por Sec. y Ent. Fed. 1977-1982)

Nota: Algunos datos han sido ajustados del 99.9 al 100 por ciento.

(exceptuando Yucatán) de la que seguramente la mayoría es explotación de crudo. Asimismo, es decisiva la inversión en los Estados de Coahuila; Nuevo León; Michoacán; Chiapas; Oaxaca entre otros.

Por su parte, en el proyecto alimentario, destaca de la IPF total por entidad al sector agropecuario: Sinaloa; Zacatecas; Nayarit; entre otras.

Finalmente, en el sector Turismo, la inversión federal en las entidades de Baja California Sur; Guerrero y Quintana Roo, es significativa. La red de comunicación (sector comunicación y transportes) y beneficio social se ajusta a las necesidades de enlace industrial, comercial, y demandas urbanas por entidad federativa.

### 3. La expresión de los grupos de poder en el espacio

Hablar de los grupos de poder, nos conduce necesariamente a pensar en la lucha de clases, y si ésta es ubicada en el -- marco del desarrollo regional, entonces atendemos al movi -- miento de las clases sociales en su estructura espacial, -- que se traduce en la vida política y social de las regiones que componen la nación.

La estratificación de las clases, también encuentra su expresión ideológica aunque de forma más desagregada en el ámbito espacial ubicándose así concretamente en áreas geográficas determinadas. Más que hablar de la ubicación física de las clases, hay que entender que se trata de los proyectos -- de desarrollo regional en los que los grupos de poder determinan e imponen los criterios de acción y dirección para el proceso de acumulación de capital y su distribución territorial.

Estos proyectos de desarrollo regional global, tienen sustentos teóricos de carácter económico, sin embargo, las relaciones políticas de la propia estructura del Estado por una parte, y por otra con los grupos de poder económico (regional, -- nacional y transnacional) en ocasiones combinados definen las decisiones y dirección que debe tomar el desarrollo regional.

Por otra parte, existe la organización popular que en su expresión regional (áreas bien definidas) logra legitimar sus -- proyectos ante el Estado y éste manejarlos como más le conven

ga adaptándolos al juego de su política, tanto en zonas urbanas como rurales.

"El desigual desarrollo regional tiende a agudizarse. (...) - Se genera así un círculo vicioso: la derrama de recursos en zonas deprimidas beneficia relativamente más a las regiones desarrolladas, y surgen, en las primeras, enclaves de modernidad rodeados de una miseria que los sustenta, de la misma manera que estos enclaves en buena medida apoyan a las zonas favorecidas por el desarrollo". Así, "El carácter desigual del desarrollo también se observa en el grado y la naturaleza de la organización de las distintas clases sociales".<sup>8/</sup>

Pudiera afirmarse que en la década de los años setentas, México experimenta con la estrategia globalizadora de lo regional un nuevo contexto de la lucha de clases, es así que "La distribución real del poder entre las líneas de clases y territoriales parece ser un determinante de la política de espacio".<sup>9/</sup>

La necesidad de hacer una política regional que conduzca a un desarrollo más equilibrado y que contemple al conjunto de las clases, obliga al Estado a reformar su aparato administrativo, sus políticas y sus programas para mediar y "conciliar" intereses y necesidades de la nación y de clase. Las decisiones de política económica son consecuencia lógica de-

---

8/ Cordera Rolando y Tello Carlos, México la Disputa por la Nación.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1983.- pp. 40-41

9/ Friedman John, Gardels Nathan y Pennink A.- "La Política del Espacio: Planificación y Desarrollo Regional en México".- Experiencias de Planificación en América Latina.- Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1981.- p. 246.

las presiones de facciones dominantes, del mercado y de las necesidades de la economía nacional dividida por regiones, - lo importante es estimular el proceso de acumulación y de - él derivar un "mejor reparto" entre las clases y las regiones.

La burguesía política (funcionarios de alta jerarquía pública tanto en el control económico como político y la base de autoridades que le sostienen) pretende descentralizar su poder de acción sobre la misma estructura jurídico-política y en algunos casos administrativa del Estado, ya que también se contempla en el nuevo concepto de lo regional. La idea de este hecho es lograr interlocutores y promotores entre - el gobierno federal y burguesías regionales, que incluiría a funcionarios públicos, inversionistas locales, terratenientes, y grupos con mercados regionales de representación nacional, fueran transnacionales o del país.

El proyecto de "Desarrollo Compartido" (1971-1976) daba respuesta a la problemática nacional, con la acción nacionalista del Estado en un corte regional, no sólo haría pacto con las corporaciones y consorcios monopólicos de gran capital nacional y transnacional, sino que por una parte consolidaría a la burguesía política, sostenida fundamentalmente en su cuerpo corporativo de centrales obrero-campesinas y por otra, daría un impulso de apoyo permanente a los empresarios de pequeña y mediana empresa, incluyendo a la industria artesanal (para el rescate de valores culturales) con expecta-

tivas de ascenso en una dinámica y ubicación regional. Al mismo tiempo, y ante los embates de la crisis, la necesidad de ampliar el mercado interno (crecimiento hacia dentro) por región, obligaba a enfrentar de una u otra manera las necesidades del sector rural a través de los estímulos a los "pequeños propietarios" agrícolas, ejidatarios y comuneros, un régimen que está por demás explicarlo- trató de ser más agrarista que el de Lázaro Cárdenas.

Es así, que durante 1971-1976 la estructura de clases en su expresión regional modificaba la posición de sus fuerzas, -- aparecía la constitución de organizaciones industriales, (cámaras por rama económica y producción específica; confederaciones, etc.) consorcios y pequeños grupos financieros; que en su acción y distribución territorial tanto en su dominio de mercado como influencia política definía la dirección del desarrollo regional; esta organización de los sectores de la economía y del poder, era respuesta a la penetración del Estado a través de sus principales grupos, empresas paraestatales y descentralizadas, así como alguna de sus instituciones.

Por su parte, la organización popular nacional tiene expresiones democráticas en este período, sin embargo, consideraría que es en su expresión regional donde los enfrentamientos son frontales, la agudización de contradicciones de la crisis del capital propicia manifestaciones de descontento generalizado, que en algunos casos y en zonas rurales (Gue -

rrero, Hidalgo, Chiapas, Sonora, etc.) se dan choques armados, las demandas urbanas y campesinas son cada vez más - - apremiantes, dando así por surgimiento organizaciones que exigen requerimientos inmediatos (los casos de Monterrey, - Cd. de México; Istmo, Municipios del Estado de México, etc.) de igual forma el movimiento obrero en el caso sindical de algunas paraestatales y dependencias del gobierno, pre - tende la unificación de acción político-nacional (SUTERM; - Magisterio; IMSS, etc.); las organizaciones partidarias, in tensifican su acción en sindicatos alcanzando cierto terreno en algunas zonas (regiones) del centro, pacífico norte y noroeste entre otras.

El cuerpo corporativo de los trabajadores no se asusta ni - se tambalea ante ésto, sin embargo, las luces para una nueva política y un posible proceso de democratización comienzan a hacer señales. El siguiente período (1977-1982), se - caracteriza por la continuidad del proceso global de desarrollo regional pero ahora con una óptica de equilibrio urbano (demográfico), en el que el respaldo de la política -- económica del Estado iría a reforzar los sectores más dinámicos de la economía y de mayor densidad de capital, integrando la actividad económica a través de un sistema urbano ágil.

Se sostenía que el crecimiento económico tendría por frutotambién la quietud social, por tanto podría conducirse desde el Estado el control político de los grupos sociales. La

descentralización administrativa (reforma administrativa) -- permitiría que las gestiones burocráticas se realizaran en el menor tiempo posible y con cierta autonomía en las áreas geopolíticas de la República, sin que ésto significara debilitar la fuerza de la gran tradición centralista.

El comportamiento de las clases durante este período sufre cambios sustanciales debido a la "reforma política"; "La Reforma política ha sido una respuesta conveniente a la crisis por parte de la clase dirigente, considerando un nivel dado de desarrollo y organización política de las clases subalternas; con todo, ésta no ha implicado una modificación sustancial de la sociedad política, del Estado y sus aparatos".<sup>10/</sup>

La legitimación del Estado en el terreno político se logra en un proceso electoral fabricado por las exigencias de modernización del Estado y la sociedad dadas las condiciones de crisis, que si bien ha sido otro plausible acto maquiavélico del Estado Mexicano, en su dimensión regional y en ciertas organizaciones ha permitido un desplazamiento a favor, tanto de grupos democráticos del sector popular y pequeño burgues, como de facciones empresariales y algunos casos de ultraderecha, también se han cambiado fuerzas y alianzas no únicamente en los procesos electorales, sino al interior de las estructuras sindicales y del propio partido institucional.

Dados estos cambios, en la política del poder, la designación de elementos especializados y conciliadores en la lucha de

10/ Saldívar Américo, Ideología y Política del Estado Mexicano.- México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1983, p. 218.

clases hacia las regiones se hace cada vez más cuidadosa, entre los que figuran gobernadores, delegados federales por dependencia para decidir en representación del ejecutivo federal, representantes del partido del gobierno, etc. si bien es visto desde un punto de vista técnico, también diré que se trata de esa habilidad política, el poder y peso económico - que tenga en la región y su idiosincracia para adentrarse en la comunidad, lo que implica su legitimación política, y la intermediación e interlocución de la región con el poder federal, tanto en sus aspectos económicos, como políticos y sociales, incluyendo el factor cultural.

El discurso de lo regional en este período, abandonó el excesivo populismo político, confió en la unidad nacional cimen - tando la integración productiva con el impulso sectorial y - la configuración urbano-demográfica.

En no pocas ocasiones el compadrazgo político (nepotismo) de dirigentes regionales (gobernadores) y el gabinete presiden - cial determinó las relaciones de impulso regional.

Las necesidades imperiosas de acumulación de capital (inver - sión) y enfrentamiento de la crisis, incidió en la relación - Estado-Clase dominante, plegándose aquél al bloque hegemóni - co de capital industrial y financiero del país. La consoli - dación de las corporaciones y confederaciones de inversionis - tas (capitalistas) definían su apoyo a la política del Esta - do, siempre y cuando hubiera concesiones para dar preferencia

y estímulos a zonas, áreas y regiones donde estos grupos - habrían de invertir, incluyendo su residencia u origen (lugar en que se establecen), claro está los más grandes proyectos les serían concesionados garantizándoles así altos índices de ganancia. El Estado ante la contradicción reproductor social del capital y autonomía respecto de cada uno de los grupos de inversión se debilitaba, mientras se fortalecían las burguesías de orden nacional y transnacional con su expansión a los mercados regionales, como el caso del -- golfo; los agroindustriales de Sinaloa y Sonora; el Noreste; grupos financieros en Jalisco y Centro Norte del país, etc.

La estructura política de las clases en el espacio, se modifica en este período de acuerdo a las necesidades económicas y procesos electorales, fortaleciendo fundamentalmente a grupos nacionales y también transnacionales concentrándose aún más en sus zonas de operación y ampliando sus mercados (con la inversión de capital) a otras regiones; en contrapeso la reforma política da un posible instrumento de defensa a nivel regional para enfrentar las cada vez más -- agudas y difíciles contradicciones del capital.

#### 4. Planeación nacional y política regional.

El concepto de "planeación" se puede establecer a diferencia del término "planificación", o bien pudiera utilizarse este último entendido bajo las leyes y lógica del proceso económico del régimen capitalista de producción; diferenciándolo así de lo que en verdad sería un proceso de planificación - económica sobre las leyes de la producción social.

Así, en una primera aproximación la idea de planeación podría entenderse como la coordinación programada de las acciones y actividades del sector público para incidir e inducir en el desarrollo del proceso económico considerando al mismo tiempo sus efectos sociales, y utilizando como instrumento a la programación entendida técnicamente como un cuadro pensado de inversiones con "objetivos" y metas. Entonces, la planeación aparece como "sinónimo" de planificación en un sentido técnico y de particularidades políticas propias; la categoría de "planeación" en sus propias contradicciones, encuentra ecos y presenta una lógica y una dinámica que puede o podría relacionarse en el caso de México con posibles procesos democráticos en la ejecución de la política económica, y que aún con graves problemas y al mismo tiempo avances en la elaboración metodológica y práctica de la misma, se asocia a -- condicionantes de carácter político que se vuelven de una u otra manera el determinante real de su aplicación.

La planeación en México durante los años setenta, tiene una-

expresión propia, aparece como sistema de acción y operación del sector público en la ejecución de sus políticas. La visión globalizadora de la política económica y sus estrategias surge ante la crisis y ante las necesidades de la economía nacional, como una forma alternativa de enfrentar las contradicciones de la sociedad mexicana.

El proyecto de integración nacional, es un proyecto regional nacional que inscrito en una planeación insuficiente, y aún inmadura en el período sexenal 1971-1976, logra plantearse una estrategia de desarrollo regional de conjunto dirigida sin más ni menos al reforzamiento de la economía nacional mediante programas sectoriales en coordinación interinstitucional.

Planes y proyectos sin gran congruencia regional pero de fines nacionales se ponían en marcha en no pocas regiones del país. El objetivo de optimizar y eficientar los recursos regionales para un crecimiento económico menos desequilibrado latía en todos y cada uno de los corazones de los planificadores regionales, su búsqueda por una mayor igualdad interregional, dando respuesta a la necesidad de una integración nacional y una eficiencia de la economía global los ponía en un papel activo, la planificación regional y sectorial encontraban un nuevo reto.

"... el desarrollo urbano y regional, en vez de ser algo derivado de una visión predominantemente sectorial del desarro

llo nacional, fue incorporado como un elemento explícito de la política nacional. (...). Por tanto, la planificación regional vino a considerarse como la dimensión territorial de un plan más general destinado a promover la igualdad social; como medio para realizar la reforma agraria legado de la revolución mexicana; y como un medio técnico para resolver los problemas económicos y políticos que habían surgido".<sup>11/</sup>

La planificación regional se planteaba una redistribución de la inversión a sectores pobres, sobre todo a zonas rurales; también contemplaba el reparto y colonización agraria, así como la descentralización urbano-industrial mediante la creación de polos de crecimiento en la provincia. Sin embargo, los fuertes desequilibrios territoriales y el no control del mercado (pues se trata de agilizarlo, no de apropiarse) bloquearon la eficacia de los propósitos y acciones de la planificación regional.

Entre los mecanismos institucionales creados para promover el desarrollo regional, destacan los comités regionales para la promoción del desarrollo socioeconómico (COPRODES), su carácter era consultivo y su función coordinar en lo regional programas dirigidos por el gobierno federal, así como promover las iniciativas propias de la región, estos comités obedieron a las exigencias de las burguesías locales para una mayor participación en las decisiones de centro. De igual -

---

<sup>11/</sup> Friedman John, y ..., Ob. cit., pp. 259-260.

forma existía la Comisión de Desarrollo Regional, que recogía la información de los comités, y se constituía por representantes federales de las Secretarías de Estado y del Sector privado, de los cuales la visión era de corte nacional y estadual; lo que obstaculizó una descentralización real de la planta productiva.

Otro tanto, sucedió con el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) establecido en 1973. Su papel, se resume en la canalización de subsidios para garantizar la tasa de ganancia y crecimiento económico de las inversiones privadas; y la legitimidad política por medio de la redistribución y reforma social; incluyendo por su parte el caso de la franja fronteriza del norte del país en relación a las maquiladoras.

El sexenio 1977-1982 en materia de planeación presenta un instrumental técnico más acabado, erigiendo sus pilares sobre la implementación de una política sectorial bien definida. La política regional, adquiere un corte urbano demográfico superpuesta a los planes sectoriales muchos de ellos de mediano plazo. La economía mundial tenía nuevas demandas y la estrategia de la economía nacional se orientaría a la integración de producción y productividad de la estructura económica respondiendo de esta manera a la crisis mundial.

La estrategia de lo regional en su concepción global para este período no se deja, sino que "Junto con esta estrategia se adoptaron nuevas políticas de planificación urbana. El -

cambio a una visión urbana del futuro de México era de hecho la continuación de la tendencia iniciada durante los últimos años de la administración de Echeverría e involucraba un cambio paulatino de énfasis ya que en vez de crear un mejor equilibrio rural-urbano de los niveles de vida se prefería establecer un mejor equilibrio demográfico entre los propios centros urbanos".<sup>12/</sup>

Este hecho tiene sus directrices en la promulgación de la ley de asentamientos urbanos de 1976. Asimismo, en 1978 aparece el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) sustentado en lineamientos y líneas de acción sectoriales en congruencia con el plan industrial, se mantiene aún operando el PIDER incluyéndole el concepto de "desarrollo rural integral"; se implementa un programa de coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados (COPLAMAR) que tiene por objeto la inversión y apoyo público como beneficio social, fomentando el desarrollo de la industria artesanal en diversas regiones que más bien se trata de acciones políticas (legitimación); aparecen los convenios únicos de coordinación (CUC) con los Estados de la República para consolidar el pacto federal y la "participación comunitaria en la planeación del desarrollo regional" encaminándose a asesorar y fusionar iniciativas de inversión. También surge la iniciativa de comités de planeación para el desarrollo estatal (COPLADES) que serían la parte descentralizada y de interlocución entre el sistema nacional de -

---

<sup>12/</sup> Ibíd. p. 263

planeación y su proyecto regional. El funcionamiento de estas instancias de planeación pretendió dar directrices en la elaboración, seguimiento y acción de políticas, programas y proyectos de desarrollo regional.

A decir verdad, el predominio sectorial por un lado, la estructura político administrativa y los grupos de poder en el mercado por otro, convirtieron el intento de planeación (aún inexperto) nacional y regional en un cuadro sistematizado de inversiones sectorializadas en el que el fomento al desarrollo regional se tradujo en el equilibrio urbano demográfico y en paliar las zonas deprimidas y marginadas para poder lograr el crecimiento económico.

La política y planificación regional se subordinó una vez más a las decisiones sectoriales, sin considerar las particularidades regionales reduciendo el proyecto regional a un sistema urbano integral.

CAPITULO II. LA PLANIFICACION REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO - -  
NACIONAL.

1. El desarrollo regional como desarrollo nacional.

Los planteamientos que a continuación se expresan apoyados en --  
ciertos autores, no son ideas de rango universal ni las leyes -  
del desarrollo regional, se trata de un cuestionamiento relativo  
que bajo ciertas premisas teóricas y metodológicas implícitas,  
así como circunstancias concretas y específicas de organización  
productiva y línea política, pudiera explicitar el concepto de  
desarrollo regional en un sentido integral y "viable" a la vez.

"Ante la pregunta de cuál es la relación entre desarrollo regional  
y desarrollo económico, la respuesta puede ser obvia y simplista,  
toda vez que ningún autor o especialista pondría en duda la  
afirmación de que el desarrollo económico debe ser entendido como  
un proceso socialmente incluyente y no excluyente y si se postula  
paralelamente que el desarrollo regional se dirige preferentemente  
a la incorporación de áreas y poblaciones en situaciones de rezago  
relativo, la relación entre ambas sólo podría ser de asociación  
positiva.

Pero un asunto es aceptar una asociación positiva en términos  
genéricos y otro completamente diferente es demostrar que no  
puede lograrse el desarrollo económico sin un proceso previo o  
paralelo al desarrollo regional. (...)

El crecimiento económico -incremento sostenido de la capacidad productiva de una economía- está asociado a la inversión (así como la innovación tecnológica y la calidad de los recursos humanos). De esta forma, la cuestión del crecimiento regional - frente al crecimiento global (como se suele plantear el problema) se transforma en una cuestión referida a dónde debe invertirse, geográficamente hablando".<sup>1/</sup>

Aunque por ahora la pregunta formulada sea muy simple, pero de respuesta suficientemente compleja, me permitiré hacer algunas anotaciones al respecto.

El análisis concierne concretamente a México, caracterizado como una economía capitalista dependiente, similar al conjunto de las economías latinoamericanas más representativas, en las que los procesos de desarrollo y crecimiento económico global y regional han tenido bases (modelos) muy parecidas. Pudiera reconocerse que el desarrollo y desequilibrios regionales poseen una misma naturaleza, sin lugar a dudas como efecto del estilo de desarrollo, en donde la participación del sector público ha sido determinante.

En México, el Estado como promotor activo y mediador del desarrollo regional, a través de la política económica y sobre un sistema de planeación dado, ha configurado al territorio nacional - de manera definida regionalmente, o sea la actividad económica - en el espacio, recordando que en no pocos casos y de manera parcial el sector privado ha sido decisivo.

---

<sup>1/</sup> Boisier. Sergio, "La planificación del desarrollo regional en América Latina".- Experiencias de planificación en América Latina.- Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1981, p.40.

El desarrollo regional en un sentido amplio y hasta simplista -pues son mis palabras- puede ser entendido como la integración relativa de forma comparativa y de acuerdo a las posibilidades reales de todas y cada una de las regiones que componen la nación en un proceso global de producción, sin soslayar los aspectos socio-políticos y culturales de organización propia de las zonas históricamente productivas existentes y de nueva integración, para la auto-gestión y negociación con el poder federal descentralizado. Por tanto, el desarrollo regional no debe mirarse de manera aislada y parcializada sobre todo con esa óptica "locacionista" que consiste en crear supuestos "polos de desarrollo" para el beneficio y crecimiento regional según las "necesidades" nacionales.

Lo antes señalado como "desarrollo regional" encierra varias interrogantes, que visto desde la perspectiva general aparece como un objetivo macroeconómico integral y globalizador, que deja muy por debajo la lógica microeconómica y plantea los cimientos sobre los cuales debe operar la planeación nacional enmarcada en un modelo de crecimiento determinado, es decir un estilo de desarrollo con un proyecto político "real y conciso" que sea capaz de recoger y combinar elementos estratégicos para alcanzarlo.

La idea de un proyecto de esta naturaleza no radica en buscar --por igual una eficiencia automática en los niveles de producción y consumo en el conjunto de las regiones, ya que sus condiciones son diversas y proporcionales, pero sí deben entrar a un proceso de integración industrial y más tarde a una "industrialización -

integral"; esta integración económica regional debe evitar la -descapitalización y también reducir el proceso de desarrollo regional a cumplir o enfrentar prioridades básicas (salud, educación, alimentación y vivienda), lo que sería más bien un efecto del desarrollo y no estrictamente la causa, caso contrario de -inducir la industrialización regional a iniciativa propia y de la federación, promovida en 'un sentido diferencial y compensatorio de las políticas, obteniendo de esta manera una verdadera -autosuficiencia y autonomía de producción, gestión e integración regional.

El desarrollo regional puede comprenderse en estos términos -si se está de acuerdo- como desarrollo nacional; un desarrollo en unidad pero simultáneamente de características propias y multidimensionales, articuladas (las regiones) por relaciones concretas de intercambio bajo un mismo proyecto integrador y flexible, y no como la árida suma de zonas y núcleos productivos en unidad por razones ideológicas o estrictamente económicas (rentables)- que terminan reforzando el proceso de concentración de capital -centralizado.

Dicho de manera general, el desarrollo económico es conceptualizado como un mayor incremento de la producción orientada hacia -una mejor distribución de lo generado entre la población (las mayores), situación que debe coincidir con la no polarización de las economías regionales, permitiendo una mejor distribución del ingreso, reflejándose en un incremento del nivel de vida de la -

población, en una ampliación del mercado interno, en una integración de la planta productiva, y en una cohesión política nacional que contenga una mayor soberanía económica y política respecto de los países capitalistas industrializados.

El desarrollo regional implica pues, la disminución de la polaridad en el espacio, principalmente la contradicción campo-ciudad en su expresión geográfico-territorial; también incluye la participación real y de gestión de las organizaciones sociales a nivel regional para influir y negociar las decisiones de centro.

En el caso de México, dadas las condiciones del Estado es posible asociar sus políticas a un proyecto regional no ideal pero sí de esta naturaleza, ajustado a las contradicciones del capitalismo mexicano y a la conformación e influencia de las clases como sectores de la sociedad y distribuida geográficamente, concretizando sus acciones como inversión y amplitud del mercado.

## 2. Interpretación y viabilidad de la estrategia al desarrollo regional.

Lo planteado en el punto anterior de este capítulo, nos conduce a reflexionar sobre un proceso de planificación global y regional de la economía, que permita entender y alcanzar el desarrollo regional como desarrollo nacional. En el que una vez formulado el gran objetivo general, se proceda a fundamentar y definir las líneas generales de desarrollo a seguir en el largo plazo.

Se trata entonces de un proyecto político condicionado por factores como el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; - la situación socio-económica de coyuntura; elementos políticos - en la lucha de clases; potencialidad, disponibilidad y ubicación de los recursos; dependencia o interdependencia económica de la estructura regional y con el exterior.

"Partamos simplemente, para términos de referencia comunes en la discusión, de que el objetivo global es el desarrollo social de las regiones periféricas, o el de romper con el progresivo - desarrollo social desigual, expresado también territorialmente, en nuestras sociedades. (...), por lo tanto, la elaboración e - implementación de un proyecto de desarrollo regional efectivo - deben ser, por naturaleza, de carácter contradictorio, y que -- cualquier variante provocará conflictos, algunos de tipo secundario, otros antagónicos. En cualquier caso, ciertas fuerzas - sociales deberán apoyar el proyecto, otras se le opondrán. El - desarrollo regional es, pues, una cuestión política.

Propongamos que el objetivo global supuesto es contribuir a un desarrollo globalmente racional de las fuerzas productivas de un país, en un intento de reducir su dependencia, minimizando los efectos de marginación de amplios sectores de la población respecto de los procesos de producción, distribución y consumo, evitando la alineación y superexplotación de los sectores populares integrados a dichos procesos, y desarrollando la participación organizada y autónoma de tales sectores en la gestión social del sistema. (...). Por tanto, para el diseño de cualquier estrategia será necesario hacer un diagnóstico de las -- contradicciones en la estructura económica y en el sistema del poder político, de las fuerzas sociales existentes y posibles -- de ser organizadas, de las instituciones y formas de organización social existentes, de las formas de lucha social actuales o posibles, históricamente determinadas".<sup>2/</sup>

Como puede apreciarse, la estrategia consta de un contenido político, contempla una visión flexible y adaptada según las circunstancias que presente la estructura económica dividida en sectores y ramas productivas, así como su localización geográfica, de igual forma sucede con los movimientos de las clases y estratos sociales, tanto en su contradicción de clase como su -- desplazamiento territorial. Es así, que la dinámica de la estrategia para el desarrollo regional debe ajustarse a las condiciones reales de la sociedad en su funcionamiento, organización y avance social.

---

<sup>2/</sup> Coraggio, José L., "Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina (un enfoque crítico)", ob. cit. pp. 174-175.

"Toda estrategia de desarrollo regional que se proponga como objetivo la transformación de situaciones sociales, estará sujeta, en lo que hace a su eficacia, al grado de cumplimiento de dos condiciones. En primer lugar, que su diseño responda a una concepción adecuada a la verdadera naturaleza de los fenómenos territoriales sobre los cuales pretende intervenir. En este sentido, es invaluable la contribución de un análisis objetivo y científico de la realidad social en la cual se producen los problemas regionales que se pretende afrontar. En segundo lugar, que su ejecución sea apoyada por fuerzas sociales organizadas que la hagan viable políticamente.

Una estrategia de desarrollo regional demarca un conjunto de vías de acción alternativas para un largo plazo, con lo cual deberá estar basada en consideraciones sobre las condiciones actuales y las tendencias estructurales de la sociedad. Sin embargo, durante ese largo plazo la coyuntura podrá cambiar en términos de algunas condiciones materiales básicas o de la composición y del equilibrio de las fuerzas sociales, de sus formas de organización y de su expresión política. Por lo tanto, una estrategia de desarrollo regional debe ser internamente flexible, distinguiéndose entre los objetivos de largo plazo y los objetivos y formas de acción posibles en cada coyuntura particular.

(...), la problemática regional se supone como una cuestión del Estado cuando ya se ha producido y desarrollado hasta el punto de manifestarse en situaciones conflictivas y como posi -

ble base de confrontaciones políticas o cuando provoca crisis - sectoriales o generales al proceso de acumulación. Tales situaciones conflictivas surgen de que los denominados problemas regionales, en general, no afectan de manera uniforme a los diversos sectores sociales y a que generalmente lo que es problema - para ciertos sectores constituye una ventaja para otros. (...)

Por tanto, no existe una única estrategia óptima de desarrollo regional planteada para una sociedad abstracta sino que habrá - predominio de unas u otras estrategias en los planes del Estado en función de las condiciones estructurales y coyunturales socio-políticas".<sup>3/</sup>

Apoyándose en esta cita, es posible afirmar que la estrategia - del desarrollo regional debe ser integral, se trata de un proyecto de gobierno con un enfoque más amplio, en el que las estrategias tomen cuerpo al aplicar las políticas directrices - (globales y sectoriales en su integración regional, e instrumentadas fundamentalmente por las políticas, fiscal, de gasto y financiera) previamente diseñadas. La elaboración de la estrategia para el proyecto regional, debe considerar indicadores y variables económicas en su desagregación regional, con el objeto de instrumentar con precisión las políticas y conducirse sobre las bases de coordinación regional en forma "autónoma" y en -- congruencia con los objetivos de desarrollo regional y nacional. Este "esquema" de procedimiento para la elaboración de la estrategia, debe coincidir con el cuadro político o discurso institucional en cuanto al control, mediación, organización y avance de las fuerzas sociales.

La estrategia se define a partir de lo que se pretende alcanzar y luego cómo lograrlo, la estrategia establece entonces las - - grandes vías y medios para llegar a los objetivos y sus metas, - justificando tiempos y acciones sobre directrices o lineamientos generales de política en sus diferentes niveles de planificación. La trayectoria de tales líneas en el curso de su desarrollo, se encuentra sujeta a posibles modificaciones en el - - tiempo según lo determinen las coyunturas socio-económicas. Estos perfiles generales de política, definen los instrumentos y medidas de política económica que han de afectar decididamente el proceso económico a través de la planificación regional, entendida como el proceso de racionalidad económica que incide -- coordinadamente en la integración económica y social de las zonas históricamente productivas, atendiendo a sus niveles relativos de desarrollo. Aunque el concepto sea un tanto limitado, - pudiera ubicarnos sobre la utilización de la planificación regional en el uso y funcionamiento de la propia estructura económica.

Los perfiles de política antes mencionados, tienen su realización en estudios para impulsar proyectos prioritarios en la economía y sus mecanismos de ejecución, desde la preparación de planes y programas por política, sector, actividad y zona geográfica hasta la utilización concreta de instrumentos y medidas de política, pasando por reformas administrativas institucionales en su instancia federal y regional; por la sistematización de información; acciones y esquemas operativos de actividad por dependencias federales y sus representaciones en las provincias;

las transacciones intersectoriales y ramales; y también el montaje de plantas productivas con previa evaluación e identificación de la zona geográfico-económica en la que se instale.

Asimismo, la articulación inter e intrarregional en sus niveles de participación económica y gestión administrativa, incluyendo los elementos sociales, políticos y culturales, estará dado en función del proyecto político que contemple los objetivos argumentados en el inicio de este punto, o sea la estrategia de desarrollo regional como un proyecto político. De ahí, que ésta pudiera ser una posible opción "verdadera" de iniciativa política y vinculación productiva de las regiones, dirigida desde centro, pero negociada y aprovechada desde la periferia; esta relación negociada, autónoma y descentralizada entre provincias y federación, supondrá una madurez política de consolidación nacional que encabece un proyecto serio de desarrollo regional, no dirigido arbitrariamente desde centro, ni trasplantando los mecanismos de la metrópoli a las provincias, sino que permitirá liberar iniciativas regionales bajo reglas flexibles del centro, influenciadas y "determinadas" por los grupos regionales, sin reducir el poder de la representación federal y de la República.

Al mismo tiempo, se trata de reordenar "los espacios" del territorio nacional en forma integral y de acuerdo a ciertas políticas urbanas congruentes con la estrategia global orientada hacia el desarrollo regional; es por ello, que las políticas urbanas en general no deben abordarse en forma unilateral, ni fuera del contexto regional.

Por tanto, la estrategia para el desarrollo regional, debe ser entendida como un proyecto de gobierno -como ya se dijo- sustentado en bases sólidas de coordinación política y económica, de tal manera que integre las actividades productivas por región y sectores económicos (planificación regional) mediante la inducción interinstitucional. Sin desconocer las premisas de decisión autónoma de congruencia federal y por supuesto de gestión administrativa descentralizada.

La estrategia presentará instrumentos y medidas claves (estratégicas) dirigidas hacia la industrialización regional, políticas generales y particulares intra e interregionales aplicadas específicamente en forma diferencial y compensatoria y en relación a los objetivos y necesidades tanto regionales como nacionales, dependiendo de su importancia y prioridad.

Por su parte, el crecimiento económico regional estará determinado por las posibilidades y potencialidades reales de la región, desde sus recursos naturales hasta los de financiamiento, pretendiendo con esto, y a través de la combinación de una iniciativa propia y del centro alcanzar cierto nivel de infraestructura productiva, articulando así una planta industrial diversificada en el conjunto de las regiones, en donde la implementación de las políticas de manera diferenciada y compensatoria, contrarreste la irrupción de la industrialización regional contemplando los posibles efectos de las variables económicas, tales son los casos del nivel de ingreso, tasas de inflación, montos de -

inversión, empleo generado, etc., sin soslayar por supuesto los conflictos políticos explicados en buena medida por el manejo de dichas variables.

Este crecimiento económico regional y al mismo tiempo nacional, debe hacer frente a los fuertes procesos de concentración del ingreso; desequilibrio y polaridad regional; al patrón de crecimiento predominante en la economía (sector y rama); al colonialismo interno o relación "cultural" y política metrópoli-provincias (municipios); de igual forma evitar la descapitalización de una región y desarrollo de otra gracias a las transferencias de recursos, lo cual no significa que debiera existir una homogeneidad productiva, más bien se trata de un impulso relativo a nuevas zonas capaces de desarrollarse y expandir los beneficios en la propia región: acumulando, reinvertiendo y reorientando (manejando) los recursos en sus mismas áreas y también en relación nacional, sin dejar de hacer frente a su vez a la fuerza del capital extranjero.

Por su parte, es necesario y de vital importancia la descentralización de los procesos decisionales con el objeto de evitar la concentración administrativa y de poder, dando así la posibilidad de una mayor autonomía y fluida gestión. Esto brindaría una mejor sistematización al elaborar proyectos de corto, mediano y largo plazos, su concretización en planes operativos anuales y su presupuestación programática, haciendo selectiva y oportuna la inversión y financiamiento del sector público a las actividades económicas en el plano del desarrollo regional y en una

estrategia global de acción. Tales planes deberán inducir la capitalización de las regiones de la economía en una estrategia de desarrollo nacional a través de la participación y complementariedad de la inversión privada en ramas prioritarias para el desarrollo de la industria y de las necesidades básicas de la sociedad.

La estrategia debe responder a los nuevos y posibles cambios de la configuración geográfica de desarrollo por medio de una política urbano-demográfica que se ajuste a los objetivos perseguidos. La reordenación del territorio como consecuencia del posible desarrollo regional en su expresión física, se cimentará sobre la ampliación del mercado de la estructura productiva, tanto regional como nacional.

Igualmente, la estrategia contendrá un proyecto ideológico (discurso político estrictamente) que justifique las acciones económicas; que dé sentido a las medidas institucionales; que "estime" el movimiento social. Dicho proyecto, dará cohesión y -- tradición nacional, recogerá los abigarrados sentires nacionales, manifestando en concenso un sólo objetivo general de organización, sin soslayar las particularidades socioculturales de -- arraigo popular, de acuerdo a los avances políticos y sociales de los grupos de cada región.

La viabilidad de la estrategia al desarrollo regional aquí descrita, no es una mera especulación, incluso no se trata de una idea hipotética, sino de un planteamiento teórico que por ahora

es preliminar pero que posteriormente podrá desarrollarse; no obstante, puede reflexionarse como una posibilidad en el curso de los acontecimientos (de México) y de acuerdo a las modalidades que tome la tendencia del desarrollo regional.

La concentración de capital es una ley, pero no su forma de concentrarse, por lo que la tendencia de concentración de un estilo de desarrollo pudiera revertirse, es así que será necesario dar margen a otro tipo de concentración, la propia dinámica de acumulación de capital exige en los límites de sus formas: diferentes estrategias, diferentes modelos.

En países como México, el Estado se sobre pone a lo regional de terminando los límites nacionales (desde su origen), pues no es producto directo del acuerdo e historia de los grupos regionales, si bien su funcionamiento jurídico federal-centralista se justificó en un tiempo, en la actualidad, tiende a no ser muy operativo, baste citar las bases jurídicas del Estado Mexicano como federación -empolvadas hace tiempo- y su relación con las regiones (el municipio).

Finalmente y haciendo referencia particular a México, el modelo de crecimiento y sus estrategias permitieron una "sana" y hasta cierto punto natural acumulación de capital, ahora se encuentra "encerrada" en su propia contradicción, lo que representa por sí sola un bloqueo para seguir acumulando sin amenazas, se ha transformado en un callejón al que hay que darle salida según las condiciones económicas y sociales existentes. El punto de inflexión (reversión) de este proceso, requiere apoyarse en una

estrategia más acabada con forma multidimensional no reduciéndose a "polos de desarrollo", "conexiones urbanas", y un discurso demagógico e incompleto sobre lo regional.

Podría entonces decirse escuetamente, que lo que se busca es una acción "realmente planeada" (más posibilidades de que así sea) - para mitigar polaridades en la estructura económica regional, -- crear nuevas formas y expectativas de "acumulación organizada" - sobre las bases de un proyecto regional integral que negocie políticamente con la partes organizadas del capital y de otro lado los trabajadores.

3. Lineamientos de política económica en la planeación nacional para el desarrollo regional.

El sistema nacional de planeación debe tener en su enfoque global de acción, una serie de puntos de referencia a seguir de tal manera que se delimite y encauce el conjunto de instrumentos y medidas de política económica, considerando efectos y resultados en la aplicación de éstos para el desarrollo regional.<sup>4/</sup>

Los lineamientos generales, son las restricciones objetivas para planear congruentemente las relaciones y aplicaciones entre todas y cada una de las políticas comprendidas desde sus esquemas conceptuales hasta sus programas en el campo de su realización. Estos criterios generales de política económica y sus posibles decisiones, fijan en forma relativa las premisas de operación para el corto, mediano y largo plazo.

De dichos criterios, se desprende que son esos los caminos por los cuales el proyecto nacional pretenderá un desarrollo regional integral sobre un crecimiento económico sostenido. La utilización de los instrumentos normados por estos criterios y la fijación de sus alcances (metas) permitirá la participación activa de todas y cada una de las regiones ampliando la negociación regiones-federación. De igual manera, debe contemplarse una relación "adecuada" entre los recursos disponibles, y una adaptación (adecuación) flexible-

---

<sup>4/</sup> Los puntos de referencia significan el diagnóstico de lo regional.

y decisiva de los instrumentos de política económica a las condiciones verdaderas de las economías regionales y los intereses nacionales.

Las políticas implementadas sobre los objetivos planteados para el desarrollo regional (integración regional del crecimiento económico; distribución del ingreso; empleo; inversión productiva en áreas prioritarias y con posibilidades de desarrollo; participación y organización política de los grupos sociales por región; incentivos a la producción básica y su diversificación tanto para la planta industrial como para las necesidades sociales (fuerza de trabajo) incluyendo su capacitación, etc.) a lo largo del trabajo y sobre los criterios de acción y coordinación de dichas políticas, deben garantizar la viabilidad de la estrategia.

Entre algunos de los lineamientos generales de política económica más importantes, a los cuales debe atender la planeación nacional para el desarrollo regional se encuentra: - -

- a) la orientación de los principales instrumentos de política (fiscal, financiera y de inversión pública) dirigida en forma diferencial y compensatoria al crecimiento económico de todas y cada una de las regiones de la economía nacional;
- b) el establecimiento de la creación de nuevas unidades y zonas productivas por sector, rama, tipo y volumen de producción sin soslayar las condiciones reales de las estructuras económico-regionales, incluyendo los factores políticos y sociales, así como los mecanismos de articulación urbano

productiva en la composición regional; c) la modificación del aparato jurídico-administrativo, con fines de descentralización "de poder", agilidad en los trámites y coordinación interinstitucional de los programas de las dependencias gubernamentales en acuerdo negociado con gobiernos estatales y grupos de la iniciativa privada. Cabe señalar que en algunos casos existen organizaciones populares con un proyecto de acción a nivel regional, pero regularmente pasa por los filtros de los gobiernos estatales; d) ampliación del mercado interno a través de la diversificación de la producción industrial, el incremento de la misma y su vinculación al resto de los sectores económicos, estimulando y acelerando la producción de bienes intermedios, sustitutos, de capital, de infraestructura agropecuaria, la producción de bienes-salario, incluyendo principalmente el apoyo al sector rural (agropecuario). Esto en una lógica de descentralización productiva sustentada en políticas urbanas, demográficas y de capacitación técnica nacional.

"La experiencia del desarrollo regional muestra que se han aplicado criterios nodales para estructurar políticas de desarrollo para las diferentes regiones; empero en épocas posteriores, en esas mismas regiones se ha utilizado y aprovechado el criterio de homogeneidad. El empleo innecesario de políticas instrumentadas de acuerdo con un criterio, implicó la eliminación de las elaboradas con el otro. En los casos en que dos o más criterios se han aplicado simultánea

mente, se observa el predominio de uno, o la inoperancia de todos, en razón a la mayor o menor fuerza de sustentación - de cada uno".<sup>5/</sup>

Tales criterios se imponen o se desbaratan en la dirección-regional, según la fuerza que ejerza el grupo dominante al interior del Estado o fuera de él, no obstante, pudiera pensarse en un modelo "amplio" de criterios de política para el desarrollo regional en el que la planeación abrase a todos los grupos sociales y selle su acción con un proyecto - único técnicamente bien elaborado (sin fallas serias de metodología e instrumentación), y un discurso democrático de negociación entre las clases y regiones.

#### Lineamientos estratégicos.

Pudiera pensarse que se trata de una extensión de los lineamientos generales de política, sin embargo es más bien un plano menos general. Así, los lineamientos estratégicos, pueden ser entendidos como las directrices clave para la ejecución concreta de acciones. Estos lineamientos, se sostienen en un replanteamiento, formulación, reordenación y reorientación de las políticas y su aplicación a las nuevas condiciones y estrategias, que en algunos casos se presenta como la continuidad de procesos ya comenzados.

En estos lineamientos se recoge la congruencia nodal y determinante de las políticas, no únicamente su sumatoria y -

---

<sup>5/</sup> Pescador Mario, "Elementos de diagnóstico y lineamientos de política para el desarrollo regional". Comercio Exterior, Vol. 31, Núm. 4, México, abril de 1981, pp. 421-422.

articulación, sino su operación acertada. De esta forma, - aparecen algunos lineamientos como: a) la creación de mecanismos que estimulen iniciativas propias de industrialización en las regiones, tanto en el corto como mediano plazo; b) compatibilizar los objetivos sectoriales con los canales regionales, sin que éstos -la política regional- se subordinen a las decisiones por sector; c) generar la organización política del sector trabajador en contrapeso a los grupos de inversión en las regiones, situación "derivada" de la participación regional sobre las decisiones federales; d) - junto con la descentralización administrativa en donde "Por descentralización se entiende la creación de entes dotados de autonomía o la transferencia de poderes de decisión importantes a organismos autónomos regionales y locales. La desconcentración, en cambio, no implica una ruptura del órgano central, sino una cierta delegación de funciones que, sin embargo, siguen vigiladas y controladas básicamente por los organismos centrales".<sup>6/</sup>; e) finalmente la necesidad de capitalizar la economía (mayor ahorro interno) a través de la influencia de las empresas paraestatales de mayor peso en la economía y su inducción sobre las inversiones de la iniciativa privada para la producción básica en el ámbito nacional y su contexto regional.

---

6/ Olloqui de Jesús S., "La descentralización del Gobierno Federal. Un punto de vista". El trimestre económico, Vol. L-197, México, - enero-marzo, 1983, Fondo de Cultura Económica, p. 401.

### Líneas de acción

Considerando los lineamientos generales de política y su implementación estratégica, podemos citar algunas líneas de acción -esperando no redundar- para el desarrollo regional.

a) en los niveles sectoriales habría que reestructurar la visión y aplicación general de la política sectorial adaptada a las condiciones particulares de cada región sin perder la línea directiz, el hilo conductor sería ahora la política regional; b) surge la necesidad de delinear "las estrategias" para abordar la problemática urbano-industrial y rural, haciendo efectiva la desconcentración productiva y descentralización administrativa; c) orientar la inversión federal a nuevas áreas para reforzar la producción básica, al mismo tiempo darle apoyo financiero y estímulos fiscales; - d) de igual forma dar apertura política a las instancias jurídicas del Estado (entidades, municipios, localidades, etc.) y a la participación abierta de organizaciones de clase.

Las acciones concretas no se tocan por ahora, ya que no se tiene una estructura clara, y la especificación del área -- donde tendrían su influencia. Las líneas de acción siguen siendo generales, adaptables y modificables según las condiciones concretas de cada región.

Políticas, programas y proyectos de desarrollo regional.

Las acciones concretas para incidir sobre el desarrollo regional son de diferente carácter, toda política general de desarrollo regional intentará reestructurar el funcionamiento del órgano central del sistema nacional de planeación dirigido hacia el proyecto de desarrollo regional de forma -- global e integral, utilizando a la planificación regional -- como instrumento rector del resto de las políticas en la selección y utilización adecuada de acciones estratégicas producto de las políticas de mayor alcance.

La política de desarrollo regional, debe incluir el reducir la polaridad intra e interregional rebasando las limitaciones de estímulos a la inversión, de igual forma contemplará una descentralización productiva y administrativa -- como se ha señalado anteriormente --, a su vez toda acción de instrumentos será con enfoque regional adaptado a las condiciones propias de la región en la que se opere, y sobre la base de un contenido ideológico general.

En cuanto a los programas de desarrollo regional, se empezará por lograr una participación activa entre las provincias y la federación, programas y reformas que modifiquen disposiciones jurídicas de funcionamiento en el cuerpo administrativo; programas de coordinación interinstitucional y sus instancias federal, estatal, municipal y local, enmarcadas en un corte regional. Los programas de industrialización, --

urbanización del sector rural y de políticas como la acción fiscal, financiera y de inversión pública se harán con un enfoque de incidencia "objetiva" en cada una de las regiones. Asimismo, los programas incluirán tiempos y acciones, objetivos y metas, medios y estrategias vinculadas a la realidad con la particularidad regional y nacional.

Final y someramente, los proyectos de inversión obedecerán a la lógica de la política de desarrollo regional y programas concretos de acción. Dichos proyectos, serán la elección evaluada por instancias federales y regionales públicas o privadas, atendiendo a la objetividad en el área geográfica donde se monten plantas industriales, centros de abastecimiento, complejos habitacionales, producción agrícola, pesquera, etc., éstos proyectos, reunirán las características que exige el desarrollo regional en función de su localización, costos, empleo, beneficios, etc., presentando metas y recursos disponibles. Como ya se ha dicho anteriormente, los proyectos deberán ser resultado de las negociaciones entre las regiones, la federación y los grupos organizados de la sociedad (iniciativa privada y bases populares).

Los cuales, -los proyectos- deben ser compatibles con los intereses regionales y nacionales, manifestado así, y de acuerdo al curso de la historia, donde se desarrollan, con una "lógica y racionalidad" económica y política propia. Es

to tendrá implícito un uso racional de recursos naturales - (físicos), humanos y financieros dependiendo de las posibilidades de la economía regional y apoyos del gobierno federal. Los estudios para el montaje de plantas e industrialización regional en general, se fundamentan en un sistema modernizado de captación de información estadística confiable tanto a nivel regional como nacional, agregado y desagregado de diferentes variables económicas.

Remitiéndonos superficialmente al caso de México, la política regional ha actuado parcialmente, y aunque la estrategia de desarrollo regional tiene rasgos claros de ser global, - el predominio de la política sectorial ha estado siempre -- presente, incluso lo regional se ha reducido meramente a -- una política urbana. Los criterios de política han sido -- vistos desde la óptica de los "intereses nacionales" sin -- considerar la vía del desarrollo regional como desarrollo - nacional. Los principales instrumentos de política económica, no han sido utilizados con un corte regional en general ni tampoco con una lógica diferencial y compensatoria.

"En el caso de México, es característica la utilización indistinta de los diferentes criterios para planificar el desarrollo regional. Aunque en principio una combinación de criterios es positiva, se generan, sin embargo, problemas y desaprovechamientos cuando dichas combinaciones, lejos de - complementarlos, sustituyen a los que en ese momento estuvieran operando".<sup>7/</sup>

---

<sup>7/</sup> Pescador Mario.- Ob. cit. p. 421.

4. Instrumentos y medidas de política económica para el desarrollo regional y su reordenación territorial.

Es innegable pensar que el desarrollo regional implica la reestructuración del espacio, sin embargo, en no pocas ocasiones se ha creído que la implementación de políticas parciales, unilaterales y desvinculadas de las políticas globales pudiera no sólo modificar el espacio, sino inducir el desarrollo regional, tal es el caso de algunas políticas como la urbana, la demográfica, la territorial, entre otras; en realidad, estas políticas determinan la configuración regional en forma indirecta, se trata más bien de la concreción específica sobre un área geográfica determinada, donde actúan las políticas económicas que definen el proceso productivo.

Estas políticas indirectas -la urbano industrial por ejemplo-, son la definición real de la estructura territorial, aparecen como relaciones directas (y acciones concretas en el plano físico) para la conformación del territorio nacional, a decir verdad, son el complemento de las políticas directrices (inversión pública, política fiscal, financiamiento, entre algunas otras) que materializan y delimitan en el espacio la actividad productiva y su conexión de infraestructura.<sup>8/</sup>

Como ya se ha dicho anteriormente, es el Estado en las contradicciones del capital el responsable del desarrollo regio-

8/ Para este punto, véase Lojkin Jean, El Marxismo, el Estado y la cuestión urbana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, pp. 169-215.

nal y por ende de la estructura territorial. Pudiera pensar se que este desarrollo regional visto desde la política económica es inducido y orientado por el uso de tres instrumentos esenciales.

Estos instrumentos de política económica son la política fiscal, la política financiera y la política de gasto público.- Dichas políticas han actuado e influido en la conformación y desarrollo de las regiones de manera general e indirecta, es por ello que considero que su uso debe ser estratégico y con un corte regional, en donde la inversión pública juegue el papel determinante para la canalización de recursos productivos diferenciados -según las condiciones de la región- dirigidos a la reproducción y expansión del capital y del conjunto de la economía en general, la cual implique y se sustente en el desarrollo regional y su estrategia para alcanzarlo, - no pasando por alto la participación del sector popular y -- una mayor intervención del Estado en la economía en ramas -- perfectamente seleccionadas.

La inversión pública federal debe orientarse selectivamente tanto en su nivel sectorial como regional, en las actividades y ramas que definan el curso del desarrollo bajo la lógica de articulación productiva y geográfica, atendiendo las demandas de la producción básica: industrial, agropecuaria, - en una palabra sectorial necesaria, así como bienes-salarios incluyendo salud, educación y vivienda como las prioridades básicas. La instrumentación de esta política creará nuevas-

áreas de inversión desconcentrando las ya existentes, y en -  
frentará al mismo tiempo las zonas de atención prioritaria -  
(sin los mínimos de bienestar prioridades básicas y fuentes-  
de empleo productivo). La inversión pública, se materializa  
rá en medidas concretas como la inversión en manufacturas --  
por región de acuerdo al nivel y potencialidades de la zona;  
tal inversión productiva permitirá la creación y multiplica-  
ción de fuentes de empleo, lo que repercutirá en la amplia -  
ción del mercado interno a nivel regional, nivel de ingreso,  
efectos sociales, etc. y su integración al resto de la na --  
ción. Claro está, que tal programa de inversiones tiene un-  
sustento en reformas administrativas y de descentralización-  
que contemplan una participación activa (concesiones y conve-  
nios mixtos de inversión con predominio según las fuerzas) de  
las regiones y sus grupos sociales organizados, sin soslayar  
la propia estructura jurídica del Estado y sus dirigentes --  
(instancias de autoridad). Al mismo tiempo, las inversiones  
deben plantear la capitalización de grandes proyectos indus-  
triales en la producción de bienes intermedios, sustitutos y  
de capital, con nexos hacia la agricultura en un proyecto re-  
gional, reinvirtiendo excedentes, ampliando y extendiendo --  
nuevas inversiones en áreas potenciales, tanto de la propia-  
región como de otras; la localización de sus unidades produc-  
tivas será modificada según las necesidades de concentración  
o no, bajo el criterio técnico no predominante en la estrate-  
gia como el de rentabilidad, ventajas comparativas y de co -  
nexión urbana; finalmente los proyectos de inversión y la -

política de gasto del gobierno, fundamentalmente la inversión pública federal, deberá implementarse a través de programas operativos, de mediano y largo plazo; los egresos se ajustarán a un proyecto democrático con crecimiento económico y no a una política contraccionista del presupuesto sin mayores avances de industrialización (como sucede en el caso de México actualmente).

La política de inversión pública que pretenderá "reforzar" e inducir la participación de los grupos empresariales, en una dinámica de desarrollo regional y en un proyecto de participación popular, estará acompañada de un instrumento decisivo, la política fiscal. Esta política, capaz de influir, eficaz y determinantemente en el desarrollo regional estará definida por las tasas impositivas al consumo y al ingreso a nivel regional, así como por la forma descentralizada en la recabación de impuestos, y una política "moderada" de ingresos y egresos ajustada a las necesidades del sector público, de la economía y del desarrollo regional, utilizando estratégicamente las transferencias de recursos, los subsidios, los estímulos fiscales, precios y tarifas en la producción del sector público, asignación de recursos hacendarios presupuestales a dependencias del gobierno incluyendo techos financieros, etc.; la política fiscal debe orientarse por una parte, a la liberalización del consumo de las mayorías, y por otra a la inducción y ampliación de la inversión privada en la producción básica.

Su desconcentración se dirigirá a estimular nuevas áreas -- geográficas de inversión inserta --la política-- en un programa de acción fiscal para el desarrollo regional, lo cual obliga a pensar en un manejo "propio" de los recursos recaudados en las regiones (municipios y gobiernos estatales). Este manejo, estará normado por la federación y habrá "posibles fondos fiscales" en los que intervengan ambas instancias; estos cambios obedecerán a reformas administrativas --acordes con el proyecto regional, las cuales no anulan jamás el poder absoluto de la federación, sino más bien su --consolidación en la que participen e influyan grupos regionales más tarde de representación nacional, a través de la misma federación. La política fiscal implementada de esta manera da pie al surgimiento de una nueva composición de clases, --principalmente de la burguesía política en sus niveles regionales; y --pudiera evitar también la transferencia de recursos de una región a otra generalmente de una atrasada a una desarrollada.<sup>9/</sup>

Si los ingresos generados en una región entraran a una corporación financiera mixta o estatal y luego ésta por ordenes centrales redistribuyera (financiara actividades productivas) los recursos, éstos "tenderían" a regresar o "reinvertirse" donde se originaron.

Es así, que dicho en términos muy generales, la política fiscal debe gravar "proporcionalmente" al capital y al salario; al ingreso y al consumo, de tal forma que se estimule la producción básica por rama y sector, se libere el consumo de --

---

<sup>9/</sup> Véanse Sunkel Osvaldo, "Desarrollo, Subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante, Lecturas 15, El Trimestre Económico, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp.204-207. Boisier S., Política Económica, Organización 50-

los estratos de bajos ingresos, y se grave de manera diferenciada y compensatoria según la región en la que se opere. La política fiscal debe permitir también, un sostenido ahorro interno, complementada con una política salarial de acuerdo a los niveles productivos de las regiones, tasas de inflación, y factores como la capacidad de negociación y otras demandas sindicales y del sector popular en general.

Igualmente, la política de precios y tarifas en la producción del sector público deberá ser diferenciada según las condiciones económicas de cada región. Asimismo, la penetración de importaciones y establecimiento de empresas transnacionales, deberán ser gravadas en función de la región en la que deseen producir, esta política arancelaria tendrá dos objetivos, obtener divisas y proteger las economías regionales del país.

El otro instrumento definitorio lo es la política financiera, que se expresa en la canalización de recursos crediticios para la realización de actividades económicas. Dicho de otra manera, se trata de la canalización de recursos disponibles y su proyección en el corto, mediano y largo plazo, para respaldar (financiar) las inversiones del sector público, este instrumento se vuelve aún más un complemento determinante de las otras políticas, si se pretende un proyecto de desarrollo regional.

Esta política, también deberá conducirse de manera diferencial y compensatoria, según las exigencias del desarrollo regional considerando proyectos industriales principalmente, y un verdadero programa de acción para el sector rural.

La política financiera, también se relaciona con las fuentes de recursos y la aplicación de los mismos, por lo que el corte regional es de suma importancia, ya que el origen, las condiciones y aplicación de recursos, beneficia en no pocos casos a zonas desarrolladas, relegando a zonas de crecimiento medio y/o atrasadas. También es muy común que la captación de recursos (por ahorro, o inversiones a plazo fijo con tasas de interés "atractivas"), por empresas financieras fuertes a nivel nacional y de alta representatividad en sus regiones de origen, financien a través de altos montos de crédito (recursos captados en zonas atrasadas) enormes y rentables proyectos de inversión en zonas industrializadas.

Los mecanismos de financiamiento de zonas industrializadas por medio de las regiones no desarrolladas son diversos, es así que la dependencia de los grupos financieros regionales de escaso capital, se supeditan a los consorcios nacionales y transnacionales, en donde sus inversiones muchas veces no logran competir con los grandes mercados de crédito, teniendo que financiar la producción local (producción que en su mayoría va al centro) y los costos de crédito del cual se han servido; en si el financiamiento regional tendrá que plerarse a otra estrategia si desea el desarrollo regional y una "mayor acumulación".

De esta manera, la acción financiera deberá dirigir su crédito mediante una política crediticia y monetaria de acuerdo -- a las necesidades de la industria y del sector agropecuario, -- así como a las necesidades de reproducción de la fuerza de -- trabajo, todo en un contexto regional y de desarrollo (líneas generales y particulares de acuerdo a la zona de operación) - por rama y tipo de producción, instrumentando tasas preferenciales de crédito para la producción básica, otorgadas diferencialmente según las condiciones económicas de la región.

La política financiera, se traduce asimismo en la aplicación de políticas de tasas de interés, encaje legal, créditos preferenciales, etc., así como la creación de fondos regionales de financiamiento, corporaciones, proyectos de cofinanciamiento, uniones de crédito, etc., estas políticas y medidas son directrices del financiamiento regional en el corto y largo plazo, armadas en forma diferenciada y compensatoria sobre la base de la descentralización de operaciones bancarias, y del destino seleccionado de los recursos a la industrialización regional.

Como se ha perfilado anteriormente, la instrumentación de estas políticas dirigidas al desarrollo regional tendrían que ser congruentes con los objetivos que se persiguen, mediando y afectando intereses. En el caso de México, sería necesario cambiar la dirección que han tomado dichas políticas, aunque cabe señalar que parcialmente se han dado algunos giros.

5. El Plano democrático (social) de la planificación regional.

La planificación regional entendida como un proceso y técnica de racionalidad económica en la articulación e integración de las economías regionales, incluyendo los factores históricos que las determinan, posee una forma propia de participación de los grupos sociales situados en las diferentes delimitaciones territoriales o geográficas que componen un país. Esta participación, depende de la estructura política, geopolítica y jurídico-administrativa del Estado y de la nación en general. De igual forma, obedece a la organización política de las clases en diversas agrupaciones y áreas de influencia.

Este proceso democrático de integración regional, o la participación e influencia de las organizaciones de clase (regiones) en el espacio ha sido denominado por algún autor (Sergio Boisier) "la organización social regional".

"..., la práctica de la planificación regional es tanto un -- proceso de negociación y gestión como un ejercicio técnico y el marco de toma de decisiones dentro del cual actúan los planificadores y otros grupos ..."<sup>10/</sup> Este proceso es un fenómeno que exige en sí una retroalimentación de lo generado por la misma región y su respaldo a través de la federación. El crecimiento económico regional y las variables que para ello intervienen deben ser manejadas y controladas con mayor autonomía por todas y cada una de las regiones o bien "ampliar" - su influencia sobre quienes toman decisiones; no limitándonos

---

<sup>10/</sup> Boisier Sergio."..., Ob. cit. p. 88

al mero control de variables y su repercusión en el crecimiento económico; por tanto, es importante señalar que el desarrollo regional lleva consigo una mayor participación política de la parte organizada de los sectores de clase, así como una distribución del ingreso o reparto del producto social generado.

La apertura democrática para la integración regional, no consiste en un proceso fortuito, sino que depende de las estructuras políticas y sociales existentes, algunas como producto de las mismas decisiones públicas y acciones de la federación (gobierno central) incluyendo las reformas institucionales (jurídico-administrativas), otras como acciones y respuestas de la misma comunidad regional.

"... el desarrollo regional es un conflicto de intereses entre un centro poderoso y una periferia que debe reunir todas sus fuerzas para una lucha desigual. Sólo la integración de las capacidades locales y un claro sentido de identidad regional pueden proporcionar las condiciones para el éxito".<sup>11/</sup>

Estas "capacidades locales" y "claro sentido de identidad regional" son la elaboración de un proyecto surgido en la región y para la región en el que tomen un papel importante las autoridades regionales, las agrupaciones sociales, e instituciones como las universidades y escuelas técnicas locales.

La vida autónoma de las regiones no radica en la absoluta independencia, sino en la interdependencia de gestión y negociación te-

---

<sup>11/</sup> Citado por Boisier Sergio, Ob. cit. p. 94.

jida sobre relaciones necesarias y condicionantes para el crecimiento económico regional y cohesión nacional. El qué-negociar y cómo hacerlo dependerá de con quién se negocie, entonces tendrá que discutirse acerca de las políticas sectoriales que afectan a la región; de la implementación de acciones compensatorias; de la ubicación ventajosa de las unidades productivas; de reformas administrativas; de los presupuestos y consecución mixta de proyectos y decisiones con empresas públicas y privadas de la región, así como de aquellas que deseen operar en ella.

Crear mecanismos y estructuras de negociación centro-periferia; federación-provincias, evitará vicios de nepotismo y compadrazgo entre los agentes (autoridades) del poder público y sus instancias políticas.

Retomando al punto central de este apartado, lo interesante del asunto es cambiar o modificar la intervención deliberada del gobierno central en una negociación. Como ya se mencionó, la aplicación de la planificación regional es un proceso político de negociación y gestión, así como un criterio técnico en el uso de los recursos. Esta negociación debe realizarse a través de la "autoridad política" de la región, quien encarna intereses de identidad, legitimidad y poder regional, tratándose de una representación general que traduce las "demandas" de la región. Por esta y otras razones, es necesario que la representación regional (mediante autoridades como gobernadores, diputados, delegados, etc.) tenga acceso al nivel central para las decisiones de política.

Vale la pena anotar, que el proyecto de desarrollo regional exige un sistema técnico de información estadística de economía, en su nivel estatal y nacional, con el fin de impulsar iniciativas de desarrollo en cada una de las regiones - por su propia cuenta, y sean aquellas compatibles con los objetivos nacionales.

En el caso de México, la participación activa de las regiones es casi nula, el centralismo que caracteriza al gobierno mexicano, es uno de sus principales obstáculos para alcanzar un proyecto de este tipo, sin embargo, se dan "indicios" de mayor juego social y político a ciertas regiones - que más bien se trata de urbes bien concretas, lo cual significa una "mudanza" del poder y políticas en una misma lógica de acción pero "desconcentrada" y de corte sectorial. Al mismo tiempo, se ha pretendido desconcentrar los conflictos sociales, inculcando o justificando las acciones de los gobiernos locales como los presuntos responsables e indicados para enfrentar tales problemas.

CONCLUSIONES: ENTRE OTRAS, EL PROYECTO REGIONAL EN MEXICO.

A pesar de que por ahora es aventurado concluir, es posible llegar a ciertas afirmaciones; primero que se trata de un trabajo preliminar (ensayo de un análisis provisional), y luego, que es un trabajo general.

Después de recorrer el conjunto de líneas redactadas a lo largo de la "tesis", puede argüirse que durante el período 1970-1982, México como una economía subdesarrollada y por ende dependiente de los países capitalistas industrializados, se sujeta a una estrategia de crecimiento que no rompe con el modelo establecido-basado en la sustitución de importaciones, sin embargo, en el primer sexenio (1971-1976) de la década, el estilo de desarrollo presenta nuevas modalidades en la manera de crecer, presenta de igual manera un nuevo concepto de lo regional, que consiste en una estrategia globalizadora en la que las economías regionales serán decisivas.

Dadas las condiciones económicas y políticas de la nación al -- principio de los años setenta, como la necesidad de contrarrestar la polaridad económica manifestada en las desigualdades sociales, en la inequitativa distribución del ingreso, en la concentración administrativa y productiva, así como en la fuerte contradicción urbano-rural que por resultado tuvo un grave desequilibrio regional, por esto y entre otros elementos era menester plantear un discurso sobre el desarrollo regional en forma-estratégica orientado hacia el conjunto de la economía. Las exi

gencias del proyecto populista pretendieron entonces la integración de la planta industrial, la cohesión nacional (lo exige el inicio de la crisis económica), y la participación de las regiones (dirigidas desde centro) para un "mejor" reparto del producto social, e irradiación de beneficios al interior de las economías regionales y del sector rural principalmente.

Las pretensiones u objetivos de este proyecto, retomaron en pocas ocasiones la política de los polos de crecimiento, los que finalmente contribuyeron a una mayor concentración de capital y transferencia de recursos de zonas no desarrolladas a zonas industrializadas. La expansión del Estado en la economía fue cada vez mayor y determinante, creó efectivamente plantas y proyectos industriales de largo plazo con una visión de industrialización e independencia económica. Así, la ubicación de estos proyectos en su contexto geográfico fue relativamente desconcentrado, sin embargo, provocaron un reforzamiento de la planta industrial localizada en el centro y noreste del país fundamentalmente.

La concentración y expansión de la Ciudad de México a los Estados de Hidalgo y México, constituyeron una ampliación del proceso urbano industrial concentrado y centralizado; los circuitos turísticos jamás representaron tal desarrollo regional, algunos fueron montados sin mayor criterio de integración económica. No obstante, se da una diversificación productiva en los corredores industriales del centro del país, se inyectan recursos a zonas petroleras del golfo, y se financian proyectos de inversión que acabarán por transferir recursos a zonas desarrolladas.

Por su parte, la planeación en este concepto -desarrollo regio-  
nal-, no puede hacerse efectiva, ya que no se acompaña de refor-  
mas que permitan la participación activa y decisiva de la propia  
región. Por tanto, en el sexenio 1971-1976, la planeación en --  
sus últimos años centraliza aún más sus políticas y subordina la  
política regional a las acciones sectoriales. Asimismo, los ins-  
trumentos de política económica en ningún momento rompen con sus  
líneas sectoriales, ni tampoco el estímulo "abierto" al capital.

En el siguiente período presidencial, acechado por la profunda--  
crisis, se plantea terminar las acciones y gastos innecesarios -  
del sector público, haciendo eficientes sus inversiones, dando -  
fin a los proyectos iniciados en el gobierno anterior y constituy-  
yendo un "verdadero" sistema de planeación nacional.

La estrategia globalizadora de lo regional no se abandona, pero  
mantiene el predominio sectorial, (industrial principalmente) y  
sobrepone a la política regional una política estrictamente urba  
na.

El desarrollo regional durante 1977-1982, presenta un giro "radi-  
cal" en su ámbito territorial, buena parte de la inversión públi-  
ca se canaliza en el golfo, erigiendo una "eficaz" plataforma pe-  
trolera. La producción en general y la localización de plantas-  
industriales (centro y norte) se subordina la mayoría de las ve-  
ces a los puntos de explotación tradicional -maquilas por ejem-  
plo- y explotación de crudo y sus derivados; de igual manera la-  
conexión de centros urbanos (comerciales y de mercado) y puertos  
industriales (incluyendo los turísticos), predominó sobre los --

criterios regionales semejantes a los últimos años del sexenio anterior.

Por su parte, la descentralización administrativa y organismos para la promoción regional cumplieron (también en el sexenio -- 1971-1976) su papel de legitimidad política, y de intervención "dialogada" de la federación en las regiones, a fin de "aprobar" sus iniciativas; la realidad es que tal descentralización, ni siquiera desconcentración se pudo dar.

Es así, que las leyes del capital y la presión de la crisis, con figuraron una nueva composición regional, en la que la planeación fue insuficiente para dirigir un proyecto de integración regional real, que si bien la estrategia del desarrollo regional era global fue vista técnicamente y sin mayor trascendencia como proceso acabado e integrador.

Por su parte, en el terreno de lo político, las reformas sociales (electorales), dieron otro cambio en la participación y orga nización de los grupos populares en su nivel regional, abriendo nuevas expectativas de lucha y legitimación de demandas.

A decir verdad, el desarrollo regional en el período 1970-1982, es parte del estilo de desarrollo que se propone la política económica vista desde una óptica global, sin embargo, no logra concretar sus objetivos, ya que su política regional no es integral. La estructura económica no sufre mayor modificación en la utilización de los instrumentos directrices de política económica, és tos son utilizados con criterios de acumulación, de localización y conexión productiva. La atención a zonas marginadas priorita-

rias tuvo entre sus fines principales, prevenir conflictos sociales, dar una mayor legitimación y consenso para el Estado; el desarrollo regional en este período obedece a las leyes del mercado, pero también se escapa de ellas en los momentos que se instrumenta la planeación en sus niveles sectoriales y "regionales" afectando directa o indirectamente las economías de cada región, sin perder de vista el reforzamiento del proceso de acumulación de capital. El proyecto regional en México ha existido, pero este se ha instrumentado unilateral y parcialmente.

Para poder plantear un "proyecto nacional de desarrollo regional integral", es necesario ir a una honda investigación sobre el tema, sin embargo, creo que puedo apuntar algo al respecto en forma muy general.

Dadas las necesidades de desconcentración productiva y administrativa que requiere el país, así como las exigencias de mitigar las desigualdades sociales en la polaridad intra e interregional y la contradicción urbano-rural, es menester plantear un proyecto político de integración regional para el desarrollo nacional. En el caso de México, y a partir de la constitución de clases que convergen y componen el Estado Mexicano, pudiera pensarse en la posibilidad de un proyecto de esta naturaleza, en el que la lucha de intereses y grupos es diversa, pero "factible" de ser orientada al beneficio de las mayorías.

Dicha apertura "democrática" no aplicada únicamente en el terreno de la discusión política, ideológica y electoral, sino enfocada a la utilización de instrumentos directrices de política económica.

ca en un sentido de beneficio hacia las mayorías y su negociación con el capital, a la inducción de la inversión de los grupos empresariales a la producción estratégica, básica y productiva (bienes intermedios, de capital y salariales), en una articulación sectorial y de corte regional, combinando las leyes del mercado y sustituyéndolas en ciertos casos con la planificación regional, es posible pensar en el inicio de un proceso de desarrollo regional como proyecto de desarrollo nacional.

Actualmente, las políticas del Estado Mexicano proponen estrategias regionales de desarrollo, pero nunca de manera integral, y tampoco plantean reformas concretas para la participación activa de las economías regionales. Asimismo, es preciso apuntar, que las políticas fiscales, financieras y de inversión pública en México deben orientarse por una parte al impulso de nuevas áreas de inversión principalmente -por ejemplo en el sur y sureste del país-, con trato especial al sector rural, en las que su aplicación sea diferenciada y compensatoria según los efectos que cause la industrialización inducida.

De igual forma y por su parte, debe financiarse, promoverse y fomentarse la producción manufacturera de las regiones, ampliando sus mercados y manejando sus fondos propios bajo una lógica de descentralización administrativa y productiva. Por otro lado la política fiscal debe gravar al capital y liberar el consumo de las mayorías, principalmente del sector rural; también debe detenerse el acelerado proceso de concentración urbana, las medidas deben ser diferenciadas por región, (por ejemplo la zona fronte-

riza del norte tendría un trato específico, ya que ahí se ubican las maquiladoras; el golfo por la producción de crudo; el centro por concentrar la planta industrial, etc.)

Es así que a muy grandes rasgos se visualiza una dinámica general de cambio "gradual" y organizativa dirigida al desarrollo regional en una lógica histórica determinada con condiciones económicas y políticas propias. Lo que ahora se plantea como un proyecto político en este balance de fuerzas sociales sobre el área geográfica, pudiera convertirse en algo inesperado; una transformación real de las estructuras sociales existentes independientemente de cualquier planteamiento teórico.

## B I B L I O G R A F I A

- Barkin David y King Timothy. Desarrollo Económico Regional (enfoque por cuencas hidrológicas de México). Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1970.
- Bassols Batalla A. Geografía Económica de México: Teoría Fenómenos Generales y Análisis Regional. Ed. Trillas, México, 1975.
- Bataillon Claude. Las Regiones Geográficas en México. Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1982
- Boisier Sergio. Política, Organización Social y Desarrollo Regional. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile, 1981. (mimeograf)
- Boisier, y otros (compiladores). Experiencias de Planificación Regional - en América Latina. (una teoría en busca de una práctica). - Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. ONU, CEPAL, SIPLA. Santiago de Chile, 1981.
- Castells Manuel. La Cuestión Urbana.- Ed. Siglo Veintiuno Editores. México, 1982.
- Ceceña Cervantes, J.L. La Planificación Económica Nacional en los países atrasados de orientación capitalista (el caso de México). Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.
- Cordera Rolando y Tello Carlos. México la disputa por la nación (perspectivas y opciones del desarrollo). Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1983.
- Kuklinski, A. R. Aspectos Sociales de Política y de la Planificación Regional. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Lojkin Jean. El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana. Ed. Siglo - - Veintiuno Editores, México, 1981.
- Stern Claudio. Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socio-económico. Tesis. (Lic. en Ciencias Sociales). UNAM. México, 1966.
- Tello Carlos. La Política Económica en México 1970-1976. Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1983.
- Tapalov Christian. La Urbanización Capitalista. Ed. Edicol, México, 1979.
- Unikel Luis y colaboradores. El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e Implicaciones Futuras. El Colegio de México, México, 1978.
- Unikel, y Necochea, A. (selección de) "Lecturas 15, El Trimestre Económico. Desarrollo urbano y regional en América Latina (problemas y políticas). Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1975.

## R E V I S T A S

- Abel José. "El desequilibrio regional del desarrollo económico y social de México", México.- Economía Política, Vol. XII, Núm. 4; Vol. XII Núm. 1, 4o. Trimestre de 1975; 1er. Trimestre de 1976, 46/47, - ESE-IPN.
- Aguilar Alvarez y Otros. "Desarrollo Socioeconómico comparativo de las entidades del país (1940-1970)". México. Comercio Exterior, Vol. 22, Núm. 3, Marzo, 1972.
- Biltrán Daniel. "Rasgos sobresalientes de la Economía y de la política económica de México en el umbral de los años ochenta". México, El trimestre económico. Vol. L Num. 197, enero-marzo. 1983.
- De Olloqui José L. "La descentralización del gobierno federal. Un punto de vista". México, El Trimestre Económico, Vol. L, Núm. 197, enero-marzo, 1983.
- Gómez Pedro. "Análisis comparativo de las políticas económicas de los regímenes de Luis Echeverría y José López Portillo". México, Cuadernos de la CIES, Serie investigación, Núm. 4, Facultad de - Economía-UNAM.
- Gribomont, C. "La política económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976): un primer ensayo de interpretación". México, El Trimestre Económico, Vol. XLIV, Núm. 176, Octubre-diciembre, 1977.
- Hernández Laos, Enrique. "Economías externas y el proceso de concentración regional de la industria en México". México, El Trimestre Económico. Vol. XLVII, Num. 185, Enero--- marzo, 1980.
- Mendoza Eliseo. "Implicaciones regionales del desarrollo en México", México, Demografía y Economía, Vol. III, Num. 7, 1969.
- Pedrao Fernando. "La experiencia del proyecto regional y urbano de México". México, Comercio Exterior, Vol. 26, Núm. 12, Diciembre, - 1976.

- Pescador Osuna. "Elementos de diagnóstico y lineamientos de política para el desarrollo regional". México, Comercio Exterior, Vol.-31, Núm. 4, abril, 1981.
- Rebora Alberto. "El ordenamiento territorial y urbano en México, problemas y perspectivas". México, Comercio Exterior, Vol. 28, Núm. 10, Octubre, 1978.
- Rivera Miguel y Gómez Pedro. "Acumulación de Capital en México en la década de los años setenta". México, Teoría y Política, Num. 2, Octubre-diciembre, 1980.

- INFORMACION ESTADISTICA -

Banco de México, Informe Anual 1980. México.

\*Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Memoria de los trabajos 1972-1973. México.

\*Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios mínimos vigentes, 1979-1982. México, Nafinsa, Indicadores Económicos, México, enero-marzo 1983.

\*Nafinsa, Indicadores Económicos Regionales. México 1979-1982.

Nafinsa, Informes Anuales, 1970-1982. México.

Nafinsa, La Economía Mexicana en Cifras. México, 1981.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Información sobre gasto público - 1969-1978. México.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Informes Presidenciales, (anexo - histórico), 1979-1983. México.

\*Wharton, Econometric Forecasting Associates, Diemes-Wharton: Proyecto Económico de México Proyecciones previas a la Junta Semestral. Tomo III. - Cuadros. México, Nov. 1982.

---

\* Esta información (indicadores) fue consultada como simple referencia, - únicamente con el objeto de tener noción sobre el comportamiento de algunas variables en su nivel global y regional.

## PUBLICACIONES OFICIALES (PLANES)

Secretaría de Programación y Presupuesto.- Plan Básico de Gobierno  
1976-1982. México, 1977.

Secretaría de Programación y Presupuesto.- Plan Global de Desarrollo.  
México, 1981.

Secretaría de Programación y Presupuesto.- Plan Nacional de Desarrollo.  
México, 1983.

Secretaría de Programación y Presupuesto.- Plan Nacional de Desarrollo  
Industrial. México, 1981.

Secretaría de Programación y Presupuesto.- Plan Nacional de Desarrollo  
Urbano. México, 1981.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Plan Lerma, Asistencia  
Técnica. México, 1975.